



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Educación Social

2009-2014

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Facultad de Ciencias de la Educación
Centro/s donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Santiago)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y jurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	No
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	22/06/2009
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Grado en Educación Social de la Universidad de Santiago de Compostela (USC en adelante) mantiene, y viene revalidando progresivamente desde su implantación, el interés y actualidad académica, científica y profesional expresados en la correspondiente memoria verificada; un interés que se asienta en la tradición de esta formación en la USC -la primera del Sistema Universitario Gallego en implantar la Diplomatura de Educación Social en el curso 1994/1995 -; en los procesos reflexivos tanto propios como compartidos con otras universidades para avanzar y mejorar la propuesta formativa; y en la permanente actitud colaborativa que se mantiene con los colectivos profesionales de Educadoras y Educadores Sociales, y destacadamente con el CEESG (Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Galicia). Son pilares relevantes en los que se sustenta la capacidad de responder a las necesidades formativas de las y de los profesionales de la Educación Social para desarrollar las acciones socioeducativas que la sociedad demanda y precisa. Una profesión en línea ascendente de consolidación en el conjunto de las profesiones sociales, con un papel propio y destacado en los equipos interdisciplinares de intervención social.

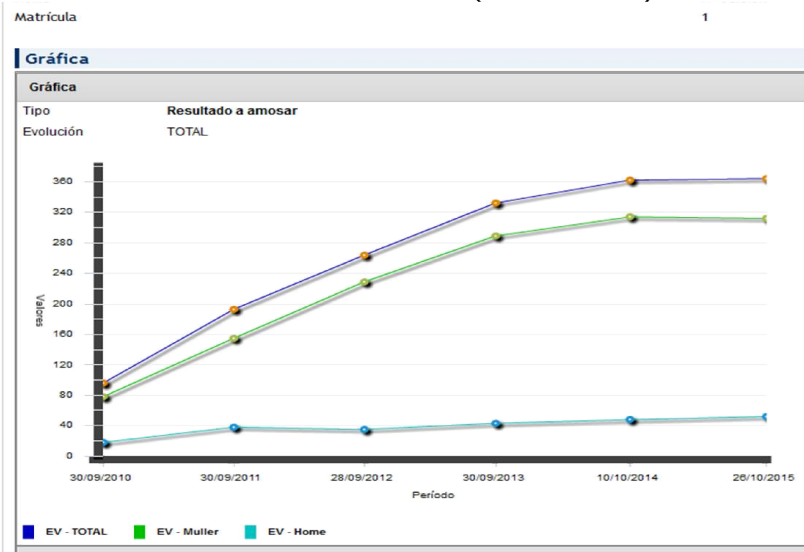
Varios indicadores objetivos avalan lo señalado:

Indicadores de matrícula

- El alto porcentaje de estudiantes matriculados en el Grado (IN02G-PC-05) es muestra del interés suscitado por el título entre las y los estudiantes; matrícula que se mantiene relativamente estable a lo largo de los cursos. En la tabla se puede apreciar esta estabilidad a partir de 2013-2014 una vez finalizada la implantación de los cuatro cursos que lo integran.

Matrícula (IN02G-PC-05)			
curso	mujeres	hombres	total
2009-2010	78	18	96
2010-2011	155	38	193
2011-2012	229	35	264
2012-2013	289	43	332
2013-2014	314	48	362
2014-2015	312	52	364

Evolución de la matrícula (IN02G-PC-05)



- El porcentaje de matriculados/as de inicio de estudios sobre plazas ofertadas (SGIC indicador IN04G-PC-05) muestra como desde el primer curso de implantación del Grado se superó el 100% de la oferta, como se puede apreciar en la tabla que sigue.

2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
77	89	82	79	79	80
102,66 %	118,66 %	109,33 %	105,33 %	105,33 %	106,67 %

- La capacidad de captación de estudiantes ya titulados en diversas especialidades universitarias o, especialmente, en Ciclos Superiores de Formación Profesional que acuden al Grado en Educación Social de la USC como espacio formativo y de especialización profesional de interés. El indicador de *matrícula de nuevo ingreso* (SGIC indicador IN12-PC-05) revela los altos porcentajes de alumnado de estas categorías desde el primer año del título. El alumnado ya titulado accedió en porcentajes significativos en los cuatro primeros años de implantación (10,79%; 17,24%; 17,30%; 10,63%), coincidiendo con el importante número de diplomados y diplomadas en Educación Social que realizaron el Curso Punteo para la obtención del Grado, pero también con otros/as tituladas que encontraron en esta oferta formativa el campo de profesionalización que complementaba y/o satisfacía sus expectativas de inserción profesional. Es muy destacable la progresión de matrícula de alumnado procedente de Ciclos Formativos de Formación Profesional que representa prácticamente una cuarta parte del alumnado de nuevo ingreso a lo largo de los cursos analizados. Alumnas y alumnos entre los que se contabilizan un importante número de Técnicos de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad que encuentran en este Grado la vía universitaria de continuación en su itinerario formativo.

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
PAAU	65 67,70%	66 56,89%	57 54,80%	56 59,57%	52 59,09%	59 71,08%
Formación Profesional	11 11,45%	21 18,10%	26 25,00%	23 24,46%	27 30,68%	20 24,09%
Titulados	19 10,79%	20 17,24%	18 17,30%	10 10,63%	5 5,68%	1 1,2%
Otras	1 1,04%	5 4,31%	2 1,92%	4 4,25%	4 4,54%	3 3,61%
Total	96	116	104	94	88	83

- Más de la mitad del alumnado matriculado por primera vez estaba preinscrito en 1ª opción en el Grado de Educación Social en todos los años de implantación del Título, lo que destaca la importancia del mismo en las expectativas profesionales de las y los estudiantes.

Estudiantespreinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre plazas ofertadas IN10G-PC-05-					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
--	60,00	74,67	77,33	66,67	56,00

- Finalmente indicar también la moderada capacidad de captación de estudiantes españoles de fuera de Galicia, probablemente por ser una titulación presente en la práctica totalidad de las universidades españolas. Aunque con porcentajes que oscilan entre el 7,29% del primer año y descienden hasta el 2,76% en el curso 2013-2014, se observa un leve repunte en el pasado curso 2014-2015 con un 3,35%.

Porcentaje de estudiantesnacionales de fuera de Galicia sobre matriculados IN09G-PC-05					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
7,29	6,22	5,30	4,52	2,76	3,35

Satisfacción de egresados

- La *satisfacción general de los egresados con la titulación* (SIGC indicador N42G-S01-PM-01) recogida únicamente para los tres últimos cursos muestra una valoración positiva, aunque sin duda mejorable: 2,68 (2012-13); 3,94 (2013-14); 3,49 (2014-15).

Relaciones con el Colegio Profesional

Otro aspecto que destaca la importancia del título de Educación Social en el marco formativo y social en la Universidad de Santiago de Compostela y en el conjunto del Sistema Universitario Gallego, es el interés por mantener e incrementar las relaciones con el Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales (CEESG) para avanzar en la consolidación de los educadores/a las sociales en el conjunto de las profesiones del social; en la relevancia profesional de nuestras/os titulados en los equipos interdisciplinares de intervención social y en incrementar el interés por esta titulación.

Respeto a la consolidación de la titulación en el escenario de las profesiones sociales, desde el Grado se ha mantenido históricamente una línea de estrecha colaboración con el CEESG, realizándose diversas actividades encaminadas tanto a incrementar la visibilización y reconocimiento de la profesión, como a la ampliación de yacimientos de empleo para las y los egresados. Entre las actividades que se han venido desarrollando destacan:

- Punto de Información Colegial (PIC). Fomento y mantenimiento del PIC en la Facultad donde las y los estudiantes pueden seguir la actualidad del CEESG, y de modo particular las actividades de divulgación y formación a las que pueden acceder. La organización y gestión del PIC corre a cargo de alumnado del Grado que se presenta voluntariamente a realizar esta tarea, supervisadas por la Coordinación del Grado, obteniendo las y los mismos como contrapartida la posibilidad de asistencia gratuita a eventos formativos del Colegio Profesional.
- Asesoramiento al CEESG por parte del profesorado del Grado. A lo largo de los cursos se ha colaborado en la elaboración de documentos, planificación de propuestas, alegaciones a normativa, reglamentos o convocatorias de empleo en las que deba reivindicarse la figura de la Educadora o Educador Social.
- Planificación conjunta a través de una Comisión Mixta (AM-1, tarea AM-1-1 del informe 2012-2013) integrada por alumnado, profesorado y miembros del CEESG para la organización del Día Mundial de la Educación Social (2 de octubre). Celebración que se intepreta como una extraordinaria ocasión para la presentación pública de la titulación tanto en la USC como en la sociedad en general. En los distintos cursos se han venido desarrollando actividades como: mesas redondas con la participación de alumnado, profesorado, representantes del CEESG, representantes de entidades de practicum, profesionales de la Educación Social,...; decoración y exposiciones en la Facultad de cartelería con actividades, programas y propuestas en el ámbito de la Educación Social; presentación de audiovisuales, etc. **(E. Social Carpeta 1- PDFs 1 a 3)**
- En la línea de estimular la investigación en Educación Social a partir de la innovación y divulgación de los Trabajos de Fin de Grado, la Coordinación del Grado colaboró en el diseño y forma parte de la comisión evaluadora del Concurso de *Trabajos Fin de Grado tfg.eduso* convocados por el CEESG y dirigido a las tres universidades de Galicia. Es de destacar que el primer premio de la primera convocatoria (2013) fue adjudicado a un trabajo presentado por una alumna del Grado de la USC.
- Celebración en la facultad de Cursos, Jornadas, Seminarios organizados por el CEESG o coorganizados por este y la Facultad.

- Para facilitar la difusión de la información y la colaboración interinstitucional se procedió a la integración del enlace del CEESG en la página web del Grado de Educación Social. (en cumplimiento de la Acción de Mejora AM-1, tarea AM-1-3 del informe 2012-2013).
- Las colaboraciones desde el Grado se hicieron extensivas al Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales del Estado, con la participación de profesorado del Grado en el consejo de redacción de la publicación dixital RES (Revista de Educación Social) editada por dicho Consejo General, donde también publican frecuentemente profesores/as y estudiantes de doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El plan de estudios ha venido desarrollándose conforme se preveía en la memoria verificada. Se organiza en una estructura modular atribuyéndole 30 créditos a cada uno de los semestres de la titulación, exceptuando a los prácticos, siendo éstos últimos de seis créditos. Específicamente, se pueden enumerar los siguientes módulos:

primer curso:

- 1er cuatrimestre: La realidad educativa, social y cultural.
- 2º cuatrimestre: Las personas y el derecho a la educación.

segundo curso:

- 1er cuatrimestre: La profesión, ámbitos y agentes
- 2º cuatrimestre: Las instituciones y los recursos de la Educación Social

tercer curso:

- 1er cuatrimestre: Diseño, desarrollo y evaluación de programas y metodologías socioeducativas (I)
- 2º cuatrimestre: Diseño, desarrollo y evaluación de programas y metodologías socioeducativas (II)

cuarto curso:

- 1er cuatrimestre: Diseño, desarrollo y evaluación de programas y metodologías socioeducativas (III)
- 2º cuatrimestre: Innovación y desarrollo socioeducativo

Revisión global del diseño y aplicación del plan de estudios

En la línea de mejorar la implementación del título, durante el curso 2013-2014 coincidente con el último año de implantación, se llevó a cabo desde la Comisión de Coordinación (coordinadora de título y coordinaciones de cursos) un proceso de evaluación global sobre su diseño y aplicación. Para ello se realizaron las siguientes tareas:

1. Análisis de los informes de evaluación de los cursos por el alumnado (encuesta interna anual del Grado. Se aplican en cada curso a finales de cada cuatrimestre en cada curso. Detallado en dimensión 3 de este informe) **(E. Social Carpeta 1- PDFs 4-5)**
2. Actas de reunión con el profesorado por cursos
3. Revisión de los programas de las materias previa su aprobación. Realizada anualmente por las coordinadoras y coordinadores de curso enviando al profesorado las sugerencias de mejora. **(E. Social Carpeta 2- PDFs 25a y 25b)**
4. Especial relevancia tuvo la Revisión del Plan de estudios y elaboración del informe correspondiente **(E. Social Carpeta 1- PDF 6)**. Las tareas desarrolladas fueron las siguientes:
 - Revisión en cada curso del Grado de:
 - o Competencias del Título que se abordan
 - o Competencias de cada materia (orientación de programas)
 - o Actividades
 - o % evaluación
 - Revisión vertical de todas las materias de metodología
 - Revisión de itinerarios
 - o Itinerario "Inclusión socioeducativa"
 - o itinerario "Acción Sociocultural e Desarrollo Comunitario"
 - Revisión de adscripción materias-áreas
5. Grupo de discusión con alumnado del grado y egresados **(E. Social Carpeta 1- PDF 7)**
6. Propuesta de modificación del plan de estudios **(E. Social Carpeta 1- PDF 8)**
7. Propuesta de reorganización del plan de estudios **(E. Social Carpeta 1- PDF 9)**

El informe de Revisión del título de Grado se envió y presentó en dos reuniones: una con el equipo decanal y direcciones de Departamento de la Facultad; otra con el conjunto del profesorado del Grado (**E. Social Carpeta 1- PDF 10**). Finalmente las propuestas se elevaron a Junta de Facultad, proponiéndose una serie de medidas de modificación del título siguiendo el “Procedimiento para la solicitud de modificaciones en los Títulos verificados de Grado y Máster”. En síntesis las propuestas realizadas y aprobadas en la misma fueron:

- Revisión de fichas de materias

Atendiendo al proceso de análisis anteriormente descrito y siguiendo el documento enviado al profesorado de la titulación y direcciones de departamento mejorar la redacción y concreción en las competencias específicas y contenidos señalados en las fichas de las materias. Precisar y concretar las competencias en términos de aprendizajes esperados. Eliminar solapamientos e imprecisiones entre materias del mismo y distintos cursos así como entre materias de los itinerarios.

- Cambios en la denominación de materias, que permitirán una mayor precisión y concreción del contenido a abordar:

C	Denominación antigua	Denominación actual
2º	Contexto, ámbitos e axentes	<i>Contextos e ámbitos na Ed. Social</i>
3º	Planificación e deseño da acción socioeducativa	<i>Planificación e deseño de programas de Ed.Social</i>
3º	Mediación e inclusión	<i>Mediación e resolución de conflitos en educación social</i>
3º	Métodos e técnicas na acción socioeducativa	<i>Métodos e técnicas na investigación socioeducativa</i>
3º	Avaliación en educación social	<i>Avaliación de programas de educación social</i>
4º	Acción socioeducativa nas dependencias	<i>Acción socioeducativa nas adicións</i>

- Cambios de cuatrimestre de materias para respetar en mayor medida la lógica de presentación de los contenidos formativos en el primer curso:

C	materias	cuatrimestre
1º	Metodoloxía de investigación en ciencias sociais e da educación	Pasa al 2º cuatrimestre
1º	Documentación e Información educativa	Pasa al 1º cuatrimestre

- Reorganización de las materias Practicum I (3º curso) y Practicum II (4º curso) en un único período. (no realizado)

La propuesta de reunificar en el primer cuatrimestre de 4º curso la materia de Practicum es una solicitud apoyada por el profesorado, el alumnado y los tutores y tutoras en los centros colaboradores, atendiendo fundamentalmente a dos tipos de argumentos: pedagógicos (disponibilidad de una perspectiva temporal que permita ahondar con mayor serenidad en el conocimiento, reflexión, planificación e implementación de acciones socioeducativas); y organizativos, de gran relevancia tanto en una facultad con cuatro Grados que comparten escenarios y temporalidades de practicum, como para las propias entidades que se ven desbordadas por la atención a alumnado de diversas titulaciones. La reubicación del Practicum propuesta lleva anexa la reorganización en la secuencia temporal de las materias de 3º y 4º curso (**E. Social Carpeta 1- PDF 9**). A pesar de que esta modificación fue aprobada en Junta de Facultad y tramitada a los órganos correspondientes de la Universidad, desde éstos no se procedió a enviarla a la ACSUG en el plazo correspondiente, estando todavía inexplicablemente pendiente de solución. Por otra parte la duplicación coyuntural de la docencia de las materias que deben reubicarse con la concentración de los Practicum exige una dotación suplementaria de profesorado que la USC no estaba en condiciones de asumir. Aguardamos que pueda solventarse y proceder a su implantación en el curso 2016-17. El proceso de Revisión del Plan de Estudios y la revisión anual de programas que se realiza desde las Coordinaciones de cursos y título ha permitido mejorar el desarrollo de actividades académicas y la precisión y claridad de los sistemas de evaluación y calificación.

Competencias

En relación al análisis del logro de competencias, se han realizado hasta el momento las siguientes acciones:

1. En aplicación de la AM-2, tarea AM2-2- del informe de seguimiento 2012-2013, en el curso 2013-2014 se desarrolló el Grupo de discusión con 9 alumnas y alumnos de la titulación anteriormente citado (**E. Social Carpeta 1- PDF 7**). Tuvo lugar el 3 de junio de 2014, contando con la participación del siguientes alumnos y alumnas: delegadas/los de 2º, 3º y 4º curso (4 personas); alumnado-tutor del Grado (2 personas); alumnas/los egresados de la 1ª promoción del Grado en Educación Social (3 personas). Previamente se les envió un documento con las competencias y organización general de la titulación solicitando su lectura y valoración del nivel de consecución. Las aportaciones recogidas, desde una perspectiva general, se puede resumir en los siguientes términos:
 - El alumnado participante valora que el nivel de logro de las competencias generales es “medio”; en relación a las competencias específicas es “medio-alto” en el núcleo de las relativas a la comprensión básica del marco teórico y conceptual de la labor profesional (Memoria de verificación del título 1Y: de 1.1Y-1 a 1.6Y); y “medio-bajo” en las relativas a la promoción y desarrollo de procesos de acción-intervención socioeducativa (Memoria de verificación del título 2Y: de 2.1Y-1 a 2.6Y). Como el grupo de discusión no tenía como único tema de trabajo a valoración de competencias, y no permitió ahondar en el tema tal y como requiere, sería de interés ampliar la información en este aspecto mediante otros instrumentos.

2. En 2014-2015 se ha realizado desde un análisis detallado del conjunto de competencias abordadas en cada curso, tanto globalmente como por cada una de las materias, enviándose al profesorado un informe resumen con orientaciones de interés al respecto (**E. Social Carpeta 1- PDF 11**).

Por otra parte, durante ese curso se ha planificado un proceso de análisis de logro de competencias entre el profesorado del título diseñándose una parrilla de (**E. Social Carpeta 1- PDF 12**) en desarrollo de la AM-2 del informe 2013-2014. Consta de dos apartados de “valoración de logro” y de “importancia concedida” a cada una de las competencias generales, específicas y transversales del título según una escala tipo Likert. En un tercer apartado se pide a las y los docentes que se concreten las actividades que desarrolla o vincula con el trabajo de cada competencia. En la parte inferior se solicita información sobre competencias que eliminaría y añadiría en las materias de su responsabilidad docente; que eliminaría o añadiría al conjunto del Título; que reformularía o reorganizaría entre las previstas en el título. Tras el diseño, no ha sido posible proceder a la aplicación de la parrilla atendiendo a la sobrecarga de trabajo de buena parte de las y los docentes que hacía albergar dudas sobre las posibilidades de respuesta.

Se prevé una Acción de Mejora (**AM-01**) para su aplicación escalonada en cursos y materias atendiendo al siguiente calendario:

Curso	mes y año	Materias
2015-2016	Mayo-junio 2016	Materias de 3º curso del segundo cuatrimestre Materias de 4º curso del segundo cuatrimestre
2016-2017	Enero 2017	Materias de 3º curso del primer cuatrimestre Materias de 4º curso del primer cuatrimestre
2017-2018	Mayo-junio 2017	Materias de 1º curso del segundo cuatrimestre Materias de 2º curso del segundo cuatrimestre
2016-2017	Enero 2018	Materias de 1º curso del primer cuatrimestre Materias de 2º curso del primer cuatrimestre

Tamaño de los grupos

Es preciso destacar un buen número de problemas en relación a la adecuación del tamaño de los grupos para la realización de actividades formativas. En parte están relacionados con las medidas de recorte que vienen obstaculizando el trabajo educativo de calidad que requiere la ejecución del plan de estudios recogido en la memoria verificada:

- El tamaño de los grupos de teoría se incrementó a lo largo de los años de implantación, siendo en el último curso analizado de 69,40 alumnas/os por grupo, un 21% mayor que en el primer año de implantación del Grado. Este dato supera en 19,21 puntos a la media de la USC (59,12), y en 11,46 puntos a la de la Facultad de Ciencias de la Educación (57,94) de la que forma parte. Esta media es la 12ª más alta entre los 54 de títulos de Grado de la USC.

IN31G-PS-01					
Media de alumno/as por grupo de teoría					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
57,19	66,36	66,97	65,71	66,64	69,40

- La media de alumnado por grupo de docencia interactiva (26,30), aunque en tónica descendente, supera también en 4,39 puntos a la de la USC (21,91).

IN32G-PS-01					
Media de alumno/as por grupo de docencia interactiva					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
--	--	30,14	28,23	26,70	26,30

- Otra prueba elocuente de la reducción de recursos humanos es el incremento en más de un 50% de la ratio de estudiantes por profesor/a a tiempo completo que ha pasado de 4,57 en el primer curso de implantación del Grado a un 10,11 en 2014-15. Una ratio que nuevamente supera a la de la USC (6,41) en 3,7 puntos y a la de la Facultad de Ciencias de la Educación (9,54) en algo más de medio punto. Es la 13ª ratio más elevada del total de títulos de Grado de la USC.

IN30G-PS-01					
Ratio de estudiantes por profesor/a a tiempo completo					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
4,57	6,66	6,95	8,74	9,53	10,11

Los datos relativos al tamaño de los grupos son una muestra evidente de la sobrecarga del trabajo docente y el esfuerzo a que se ve sometido el profesorado para mantener los criterios de calidad comprometidos y demandados. Reiteradamente se han presentado quejas en los órganos de gobierno de la USC a este respecto, y de modo especial en relación al escaso reconocimiento docente de la tutorización y evaluación de los Practicum y Trabajos Fin de Grado. A pesar de que en el curso 2015-2016 se ha incrementado levemente el reconocimiento (siendo por alumna/o de 2,5 horas de seminario y 5,5 horas por tutoría en TFG y 2 horas en Practicum), continúa totalmente distanciado de la realidad de la dedicación docente para estas tareas, suponiendo un menosprecio y desvalorización de la labor realizada.

Participación del alumnado en programas de movilidad

Finalmente, la participación del alumnado en programas de movilidad es muy baja tanto en los enviados como en los recibidos. En los primeros (nunca por encima del 3,6%), el Grado sigue una tónica general de la USC (máximo 8,62% en el Grado de Lengua y Literatura Inglesa). Los recibidos presentan una línea descendente desde 2011-2012 constatándose notables diferencias con otros Grados de la USC. Es deseable mejorar en ambos aspectos, y especialmente en que nuestro alumnado pueda compartir formación en otras universidades ampliando tan beneficiosamente su marco de referencia. Por otra parte, las dificultades económicas que muchas familias están sufriendo como consecuencia de la crisis, son sin duda una de las causas de esta situación. Será preciso analizar y esforzarse en mejorar estas iniciativas comenzando por demandar el incremento de becas y ayudas que permitan al alumnado participar en estos programas.

IN17G-PC-08- Porcentaje de estudiantes enviados a programas de movilidad					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
1,04	--	2,27	3,61	2,49	2,20
IN18G-PC-08- Porcentaje de estudiantes recibidos de programas de movilidad					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
--	4,15	7,20	3,61	4,14	3,57

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Coordinaciones

En el apartado 1.2 de este informe se han descrito las acciones de coordinación horizontal y vertical realizadas para evitar vacíos y duplicaciones entre las diferentes materias del título. Los resultados son muy positivos, siendo buena muestra la alta valoración que el profesorado de la titulación otorga a estos aspectos recogidas en el INF.14 de *satisfacción del profesorado con la docencia impartida*. Las profesoras y profesores valoran con una puntuación de 3,88 “la coordinación entre las distintas materias y/o niveles del título fue adecuada”, y con un 4,41 los niveles de coordinación entre profesorado que imparte la misma materia.

Esta labor permanente es posible gracias a la profesionalidad del profesorado y a contar en el título con una estructura de Coordinación que permite realizar un seguimiento directo y eficaz de su desarrollo: Coordinación de Título, Coordinaciones de Curso. Desde las mismas se han venido realizando diversas funciones y tareas:

- La **Coordinación de Título**
 - Convocar y mantener reuniones periódicas con las coordinaciones de curso para planificar, diseñar, evaluar el conjunto de acciones y tareas necesarias que optimicen el desarrollo de la actividad académica del título (**E5 - PDFs 13 y14**)
 - Solicitar y de ser posible mantener sesiones de trabajo con el equipo decanal en relación a las cuestiones que el desarrollo del curso vaya requiriendo (practicum, TFG, reclamaciones de alumnado, horarios,...).
 - Organizar y desarrollar la acogida al alumnado de nuevo ingreso;

- Planificar la evaluación cuatrimestral de cada curso por parte del alumnado; elaborar el informe final de evaluación de cada curso por el alumnado y presentarlo al equipo decanal;
 - Recoger información pertinente para la elaboración de los informes anuales de seguimiento, así como participar en su redacción.
 - Coordinar la revisión anual de programas de las materias de la titulación, sugiriendo las modificaciones oportunas cuando fuera preciso al profesorado, para garantizar los criterios establecidos en la memoria verificada y las recomendaciones que se sugieren para mejorar su presentación y contenido.
 - Elaborar información y atender solicitudes y consultas formuladas en relación al título (alumnado, profesorado, universidad, Conferencia de Decanos de Educación, Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social...).
 - Reuniones con el conjunto del profesorado de la titulación o con las convocadas por curso (informaciones generales del Grado: actividades, informes de evaluación; informes de seguimiento, resultados de revisión del título...)
 - Reuniones periódicas con representantes del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Galicia sobre diversos aspectos (Punto de Información Colegial; Día de la Educación Social; Concurso de TFG; celebración de Encuentros, Seminarios, Jornadas...)
 - Mantener activa y actualizada el aula virtual de coordinación del título
 - Etc.
- **Las Coordinadoras y Coordinadores de Curso:**
- Reunirse con el profesorado de curso tanto conjuntamente como de modo particular atendiendo a situaciones específicas; en líneas generales se han mantenido dos reuniones anuales a comienzo de cada cuatrimestre (información sobre resultados de la evaluación anterior, organización general del cuatrimestre, revisión de actividades previstas, dossieres de materias para evitar solapamientos, salidas programadas, clima de aula...).
 - Mantener encuentros con el conjunto del alumnado, y particularmente con las delegadas/delegados para proporcionar/recabar información e ir conociendo su opinión sobre el desarrollo del curso;
 - Realización de encuentros específicos por curso con tareas como las que se señalan:
 - o Coordinación de 1º: Sesión de acogida al alumando
 - o Coordinación de 2º: información a finales de curso de las características generales de itinerarios y materias a partir del 3º curso da Titulación para orientar en la matrícula
 - o Coordinación de 3º: información sobre la materia Practicum I
 - o Coordinación de 4º curso: seminarios de TFG
 - Organizar el proceso de elección de delegadas y delegados. En este sentido se ha implementado la acción de mejora AM-4-1 (informe 2012-2013) de acompañamiento en el proceso democrático de elección de delegadas/os, estimulando el desarrollo del proceso con presentación de candidaturas, debates y elecciones formalizadas, levantándose acta de las sesiones realizadas (**E. Social Carpeta 2- PDFs 15 a 19**)
 - En el intento de mejorar este proceso, y siguiendo una iniciativa surgida del propio alumnado de 2º de 2014-2015, se procede a elegir un delegado/a por cada grupo de sesiones interactivas. De esta manera se puede tener un acceso y conocimiento más pormenorizado del desarrollo de cada curso.
 - Aplicar los cuestionarios de evaluación y elaborar el informe correspondiente; informar al profesorado y alumnado de los resultados de las evaluaciones cuatrimestrales;
 - Revisión de los programas de las materias
 - Recogida de información y participar en la redacción de informes de seguimiento, etc.
 - Mantener activa y actualizada el aula virtual de coordinación del curso
 - Etc.

El alumnado valora muy positivamente la labor de sus profesoras/res coordinadoras/res de curso como se pone de manifiesto en los resultados de las encuestas de evaluación interna del Grado (**E. Social Carpeta 1- PDFs 4 y 5**). En la pregunta 14.b “importancia y eficacia de la labor de Coordinación de Curso” del bloque de preguntas relativo a “Coordinación y representación” incorporado al cuestionario a partir del curso 2013-2014. La tabla muestra la valoración general positiva y progresión ascendente en los resultados de uno a otro curso.

Encuesta interna de evaluación del Grado				
<i>Importancia y eficacia de la labor de Coordinación de Curso</i>				
<i>curso</i>	<i>1º</i>	<i>2º</i>	<i>3º</i>	<i>4º</i>
2013-2014	2,77	3,27	3,51	3,72
2014-2015	3,32	4,35	4,24	4,02

- Aulas virtuales de coordinación.** Las aulas virtuales son, sin duda, recursos muy interesantes por su dinamismo y eficacia para mantener contacto con y entre el alumnado y profesorado de la titulación. En el Grado de Educación Social existe un aula virtual de coordinación del título y se han creado aulas virtuales de coordinación de cada curso a partir de 2013-2014 en aplicación de la acción de mejora AM-4-2 (informe de seguimiento 2012-2013). La utilidad de las aulas virtuales es bien valorada por el alumnado, atendiendo a los resultados del ítem 15 de la Encuesta interna de evaluación del Grado. La tabla recoge el incremento en la valoración en cada curso, siendo ya inicialmente positivo.

Encuesta interna de evaluación del Grado <i>Utilidad del aula virtual de Coordinación</i>				
curso	1º	2º	3º	4º
2013-2014	3,33	3,25	3,21	3,82
2014-2015	3,85	3,43	3,56	3,45

No obstante se observa un escaso nivel de participación y uso de las aulas virtuales de coordinación por una parte del profesorado por lo que en 2014-2015 se ha desarrollado la A-M-5-1 del informe de seguimiento 2013-2014 con el objetivo de fomentar y dinamizar el uso de estos recursos que pueden aportar beneficios al desarrollo de la docencia y, por lo tanto, ampliar la satisfacción de las y los profesores y alumnado con la docencia. Consecuentemente se ha solicitado al Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CeTA) de la USC dentro del Plan de Formación e Innovación Docente y realizado en junio de 2014 el curso "Aulas virtuales de coordinación: gestión y usos didácticos" (**E. Social Carpeta 1- PDFs 20**) con la participación de toda la Coordinación del Grado.

- Delegadas/os de curso.** Es preciso incluir en este apartado la labor de representación y coordinación de las delegadas y delegados de curso que tiene una importancia tan relevante en la buena marcha anual del Grado. El análisis de un cierto clima de inhibición y despreocupación por esta figura entre el alumnado motivó que desde las coordinaciones se emprendiera una labor de motivación e impulso de la misma. La buena práctica realizada previamente por la coordinación de 3º permitió implementar en 2014-2015 la acción de mejora AM-4-1 (informe 2012-2013) de acompañamiento en el proceso democrático de elección de delegadas/os, estimulando su desarrollo con presentación de candidaturas, debates y elecciones formalizadas, levantándose acta de las sesiones realizadas (**E. Social Carpeta 2- PDFs 15 a 19**). En el intento de mejorar este proceso, y siguiendo una buena práctica surgida del propio alumnado de 2º curso en 2014-2015, se procede a elegir un delegado/a por cada grupo de sesiones interactivas. De esta manera se puede tener un acceso y conocimiento más pormenorizado del desarrollo de cada curso. Por otra parte incide en que las delegadas/os se sienten más respaldados en la presentación de solicitudes, sugerencias o quejas, al realizar su trabajo en equipo. Las alumnas y alumnos del Grado valoran muy positivamente la importancia y eficacia de la labor de representación realizada por sus delegadas/os, como se muestra en la tabla que sigue. Su progresión de uno a otro curso ha sido notabilísima, a excepción de 4º curso donde en 2014-15 se decidió una representación asamblearia que, por diversas circunstancias, no obtuvo los resultados previstos.

Encuesta interna de evaluación del Grado <i>Importancia y eficacia de la labor de representación de delegados/as</i>				
curso	1º	2º	3º	4º
2013-2014	2,26	3,75	3,66	4,14
2014-2015	4,02	4,58	4,16	2,83

En conjunto el apartado de Coordinación y representación del cuestionario interno de evaluación del Grado evoluciona favorablemente como se puede apreciar en los datos que se muestran. En los tres primeros se aprecia un incremento en la valoración del alumnado, con un leve descenso en 4º curso aunque con un valor positivo.

Encuesta interna de evaluación del Grado <i>Evolución del apartado: Coordinación y representación</i>				
curso	1º	2º	3º	4º
2013-2014	2,79	3,42	3,46	3,89
2014-2015	3,62	4,13	3,98	3,43

Prácticas Externas

Los mecanismos de coordinación existentes para que el alumnado alcance las competencias asociadas al Practicum I (3º curso) y Practicum II (4º curso) parten de una coordinación general que es competencia del vicedecanato correspondiente en la Facultad de Ciencias de la Educación. Por otra parte existe una profesora/or que coordina cada uno de los Practicum del Grado. También las coordinaciones de curso apoyan esta labor, tanto acompañando la presentación de las materias en ambos cursos como facilitando la información que el alumnado requiere. Aunque en líneas generales, como veremos en los indicadores que mostramos a continuación, la valoración del alumnado, supervisores de la facultad y tutores externos es positiva, detectamos un problema en los niveles de coordinación entre el profesorado de la facultad y los tutores de los centros que hasta el momento no hemos sido capaces de mejorar.

La facultad mantiene contactos y coordinación con un promedio anual de 70 instituciones con las que ha firmado convenios para la realización de los Practicum. Las entidades de carácter privado (aprox. 55%) predominan sobre las de titularidad pública (aprox. 45%) relacionándose con los diferentes ámbitos de inserción profesional de las educadoras y educadores sociales, pero con predominio, como se recoge en la tabla, de los ámbitos de mayores, diversidad funcional y menores.

ÁMBITOS de las instituciones con convenio para desarrollo de Practicum	%
Mayores	23
Diversidad funcional	21
Infancias y juventud (menores)	20
Marginación	7
Servicios Sociales y educación familiar	7
Educación a lo largo de la vida / formación laboral	6
Animación sociocultural /Desarrollo comunitario	4
Educación para la ciudadanía /educación ambiental	3
Escuela	3
Educación hospitalaria y salud	2
Otros	4

El proceso de actualización y ampliación de la base de convenios vino sufriendo en los últimos años grandes dificultades como consecuencia de los recortes presupuestarios en políticas de educación y bienestar social. Muchas de las entidades en las que nuestro alumnado realizaba su Practicum han ido desapareciendo, o han suprimido programas e iniciativas socioeducativas o incluso perdido puestos profesionales entre los que se encontraban tutores y tutoras de centro que colaboraban con el Grado. Esta situación dificulta en gran medida a responsabilidad de planificación de los practicum de nuestro alumnado, ya lastrado por la necesidad de compartir equipamientos con alumnado de otras titulaciones de ámbito social (Pedagogía, Psicología, Trabajo Social, Técnicos de F.P.)

Con todo, reiteramos la valoración positiva de esta materia que se pone de manifiesto en los siguientes datos:

- Encuesta interna de evaluación del Grado. Apartado Prácticas**

La encuesta de 2º cuatrimestre (**E. Social Carpeta 2- PDF 23c**) aplicada al alumnado de 4º y desde 2013-14 también en 3º curso (hasta ese año se realizaba una única aplicación de la encuesta en mayo, en los curso de 2º y 4º) cuenta con un bloque de preguntas relativas al Practicum (ítems 17 a 21). El estudio de satisfacción con el proceso se realizó desde las Coordinaciones del Grado a través del análisis del apartado Prácticas (ítems 17 a 21) de la Encuesta aplicada en 4º curso y por primera vez en 3º.

Como se puede observar la valoración de los Practicum es globalmente positiva en todos los cursos analizados, con medias por encima de 3 (3,41 en 2013-2014; 3,11 en 2014-2015) en el Practicum I y próximas a 4 en el Practicum II (3,73 en 2012-2013; 3,71 en 2013-2014; 3,81 en 2014-2015).

Posiblemente las características propias de un Practicum de observación y planificación (I) frente a un Practicum más orientado a la intervención y contar ya con el conocimiento de las instituciones, sus ritmos y requerimientos favorece esta diferencia.

Encuesta interna de evaluación del Grado 3º curso Practicum I			
curso	2013-2014	2014-2015	
17. As prácticas axustáronse ao establecido no programa	3,52	3,56	
18. As funcións e tarefas desenvoltas durante as prácticas correspondéronse co meu perfil profesional	3,39	3,23	
19. A coordinación entre o/a supervisor/a da facultade e o/a titor/a do centro foi fluída	2,94	2,43	
20. Sentinme acompañado/a polo supervisor/a da facultade durante as prácticas	3,61	2,83	
21. Sentinme acompañado/a polo titor/a do centro de prácticas	3,58	3,50	
Promedio del apartado	3,41	3,11	

Encuesta interna de evaluación del Grado 4º curso Practicum II			
curso	2012-2013	2013-2014	2014-2015
17. As prácticas axustáronse ao establecido no programa	3,9	4,04	3,81
18. As funcións e tarefas desenvoltas durante as prácticas correspondéronse co meu perfil profesional	3,4	3,86	3,79
19. A coordinación entre o/a supervisor/a da facultade e o/a titor/a do centro foi fluída	3,5	2,96	3,62
20. Sentinme acompañado/a polo supervisor/a da facultade durante as prácticas	4,0	3,67	3,81
21. Sentinme acompañado/a polo titor/a do centro de prácticas	3,8	4,04	4,05
Promedio del apartado	3,73	3,71	3,81

El “ajuste al programa establecido” y el “acompañamiento del tutor/a del centro de prácticas” son los aspectos mejor valorados en ambos Practicum, así como el “acompañamiento del supervisor/a de la facultad” en el caso de 4º curso.

Por la contra, la “fluidez de coordinación entre tutor/a de centro y supervisor/a de la facultad” es un aspecto controvertido especialmente en el practicum de 3º curso (2,94 en 2013-2014; 2,43 en 2014-2015).

Esta cuestión llevó a plantear una Acción de Mejora en el informe de seguimiento 2013-14 (A-M-4-2) argumentada en la necesidad de mejorar la coordinación entre tutores/as y supervisores, proponiendo a tal fin la “Planificación y desarrollo de una experiencia piloto de reuniones virtuales de coordinación”. Dicha acción no ha podido realizarse al no contar entre el profesorado supervisor de la facultad del pasado curso con voluntarios/as para dicha experiencia. El profesorado participante en la reunión de coordinación de Practicum desestimó la propuesta aludiendo fundamentalmente a la sobrecarga de trabajo y otras dificultades de disposición de medios para poder desarrollarla (en la facultad y en los propios centros).

Incluimos nuevamente esta propuesta entre las Acciones de Mejora previendo su realización nuevaente como experiencia piloto en el Practicum I del curso 2015-2016 tratando de solventar las dificultades señaladas. (AM-02)

- **Solicitud de financiación para la realización de la “Jornada de Coordinación del Practicum de Educación Social. Encuentro Universidad-Centros de Prácticas”**

Igualmente vinculada con la AM-4-2 del informe 2013-14, y con el interés por mejorar los niveles de coordinación señalados se solicitó financiación de la USC en la “Convocatoria 2015 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia” (abril 2015) para celebrar una Jornada de Coordinación (E. Social Carpeta 2- PDF 21) que además de avanzar en la mejora de la deficiencia observada, permitiría intercambiar experiencias entre centros de prácticas, al tiempo que difundir y reconocer el trabajo que realizan. La solicitud no obtuvo el financiamiento solicitado. Insistimos en la importancia de este tipo de encuentros por lo que desde la Coordinación del Título reiteraremos su solicitud en la próxima/s convocatoria/s.

- **Satisfacción con los programas de prácticas externas**

Los indicadores de evaluación recogidos en el IN19G-PC-09 (satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas) muestran una progresión ascendente en el Grado de Educación Social con valores de 3,68 en 2012-13; de 3,55 en 2013-14 y de 3,91 en 2014-15.

Yendo al detalle del cuestionario (INF.06-2013-2014 e INF.06-2014-2015) se pone de manifiesto una evolución positiva en todos los ítems entre ambos años, con una notable mejoría en 2014-15. En este último curso 4 de los 7 ítems se sitúan por encima del valor 4, y dos de ellos por encima de la media de la USC: “Las actividades desarrolladas en la empresa/institución fueron suficientes para la realización de las prácticas” (USC 3,84); “La información, orientación y atención prestada por parte de mi tutor/a académico de la Universidad fue adecuada” (USC 3,76).

Satisfacción del alumnado con las prácticas externas INF.06-2013-2014 e INF.06-2014-2015			
Ítems	(escala 1-5)	Media Título 2013-14	Media Título 2014-15
As prácticas realizadas resultaronme útiles e foron un bo complemento para a miña formación		3,93	4,08
As actividades desenvolvidas na empresa/institución cumpriron as expectativas que tiña antes de comezalas		3,60	3,92
A duración das prácticas foi axeitada		2,20	2,85
As instalación e medios materiais con que contei na empresa/institución foron suficientes para a realización das prácticas		3,80	3,77
A atención recibida por parte do titor/a profesional e do persoal da empresa foi adecuada		4,00	4,23
A información, orientación e atención prestada por parte da/o miña/meu titora/titor académico da Universidade foi axeitada		3,60	4,46
En xeral estou satisfeito coa práctica realizada		3,73	4,08

La valoración de la duración de las prácticas es negativa, cuestión que se ha analizado en la evaluación del Grado descrita en anteriores apartados y que podría tener una mejor perspectiva con la realización de un único Practicum en el primer cuatrimestre de 4º curso como se ha señalado.

Al igual que el alumnado, la *satisfacción de las y los tutores académicos con los programas de prácticas externas* (IN21G-PC-09) manifiesta igualmente una progresión muy positiva al aproximar su valoración en el último año próxima a 4.

IN21G-PC-09 Satisfacción tutores académicos con programas de prácticas externas		
2012-2013	2013-2014	2014-2015
3,68	3,55	3,91

Por su parte la valoración que aportada por los *tutores externos para estos programas* (IN20G-PC-09; dato disponible sólo en 2014-2015), siendo positiva (3,54) está por debajo de su contraparte en la Universidad. El INF.07-2014-2015 concreta los detalles de esta valoración. En los datos se puede observar como claramente asignan una valoración deficiente a la “comunicación y coordinación con los responsables académicos”, ratificando la necesidad de mejorar los niveles de intercambio entre Facultad y Centros de Prácticas.

Valoración de los tutores externos con los programas de prácticas INF.07-2014-2015	
Items	(escala 1-5)
Valore a formación inicial de coñecementos teórico-prácticos do alumnado para cumprir coas actividades que lleforon asignadas	3,38
Valore a formación inicial de competencias profesionais do alumnado para cumprir coas actividades que lleforon asignadas	3,38
Valore o grao de integración do alumnado no medio de traballo	4,00
Valore o grao de cumprimento por parte do alumnado das actividades asignadas	4,05
Indique o seu grao de satisfacción xeral relativo á comunicación e coordinación cos/coas responsables académicos/as do título	2,76
Indique o seu grao de satisfacción xeral coa práctica realizada polo alumnado	3,70

Trabajos Fin de Grado

Su coordinación es realizada desde el Vicedecanato de Organización Académica. Es sin duda una de las cuestiones más complejas a resolver por diversos motivos: elevado número de alumnas y alumnos que cursan la materia; sobrecarga de profesorado y menosprecio de la dedicación con un reconocimiento académico irrisorio; no reconocimiento de las tareas como miembros de tribunales; acumulación de alumnado por atrasar a cursos siguientes la elaboración y defensa del TFG... Estas cuestiones han sido reiteradamente debatidas en los foros colegiados de la Facultad, siendo imprescindible un cambio en la normativa de la USC que regula la materia.

Con todo se han desarrollado diversas acciones en el intento de mejorar la elaboración y defensa de los TFG:

- Desde el curso 2013-2014 se organiza el curso “Orientaciones para la elaboración del TFG: Búsqueda y gestión de la información científica”. Es impartido por personal Técnico de la Biblioteca Intercentros de Psicología e Ciencias da Educación. La asistencia al mismo es voluntaria para el alumnado de 4º curso pero se ha registrado una gran demanda de participación en las dos ediciones celebradas, y una valoración muy positiva del alumnado asistente. En 2013-14 realizaron el curso 36 estudiantes que ascendieron a 52 en la edición 2014-2015.
- Anualmente se procedió a la revisión y modificación de la Guía de TFG avanzando en sus niveles de concreción y orientación para alumnado y profesorado. Se encuentra accesible en la página web de la facultad. [Guía do TFG](#)
- Se ha elaborado un documento de referencia para unificar los procesos de evaluación del profesorado participante en los tribunales.
- Se ha facilitado la accesibilidad al listado de TFG defendidos en cada curso en la página institucional de la Facultad
http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/cc_educacion/descargas/GRAO_EN_EDUCACI%00N_SOCIAL_-_TFG_DEFENDIDOS_CURSO_ACAD%00MICO_2013-14.pdf
http://www.usc.es/export/sites/default/gl/centros/cc_educacion/descargas/traballo_fin_de_grao_14_15/TFG_2014-15_Grao_en_Educacixn_Social_TFG_defendidos.pdf
- Están igualmente accesibles todos los documentos informativos sobre plazos y procedimiento de asignación de tutores/as, asignación de tutores/as, formularios de compromiso de inicio, etc.
[Información e prazos sobre o procedemento de asignación de Titor/a](#)
[Resolución decanal provisional de asignación de Tutores/as](#)
[Resolución decanal definitiva de asignación de Tutores/as](#)
[Compromiso de inicio \(formulario\)](#)

En relación a las cifras de defensa de TFG por curso en relación a alumnado matriculado, aunque los porcentajes distan de ser los deseables, se aprecia una tónica ligeramente ascendente en los tres cursos de experiencia. El número de alumnas y alumnos que posponen la realización y defensa del TFG se ve también reforzada por el requisito de obtener la acreditación de conocimiento de una lengua extranjera en el nivel B1 que la USC exige para titularse.

Trabajo Fin de Grado			
	2012-2013	2013-2014	2014-2015
matriculados	60	104	115
defendidos	32	62	66
no presentados	28	42	49
renuncias	--	2	3
%	53,33%	59,61%	57,39%

Es una cuestión preocupante que precisa continuar incidiendo e estrategias de mejora. Por este motivo se planifica una Acción de Mejora encaminada a optimizar los niveles informativos, ajustar las expectativas sobre la materia y posibilitar la anticipación en la planificación de la elaboración del TFG (**AM-03**).

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

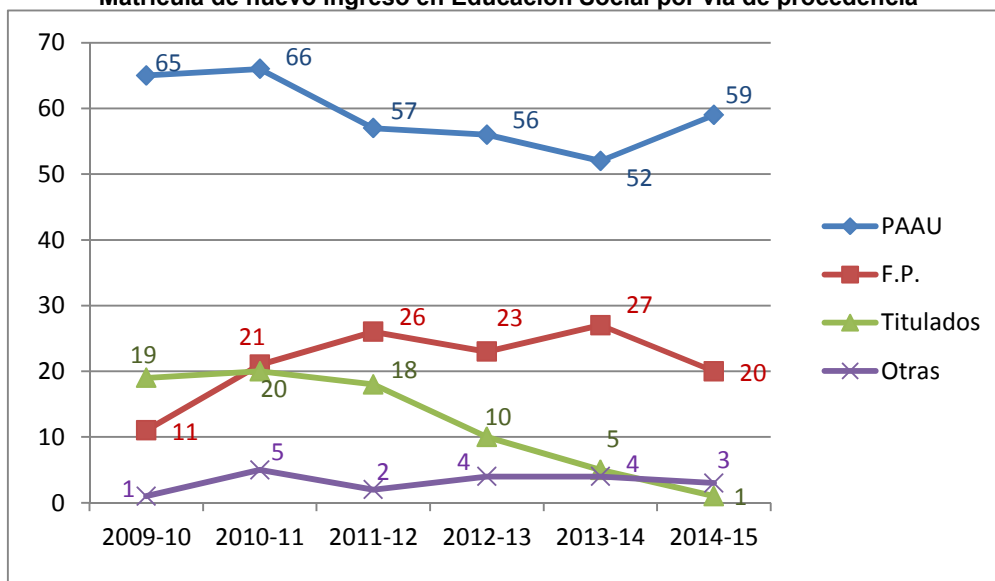
Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el punto 4.2 sobre *Requisitos de acceso y criterios de admisión* de la memoria verificada del Grado en Educación Social no se establecen exigencia de formación previa específica para que las alumnas y alumnos puedan ser admitidos en la titulación, una vez reunidos los requisitos de acceso establecidos por la ley. Se recomienda un perfil formativo del área de Humanidades y Ciencias Sociales, señalándose las siguientes cualidades deseables:

- Tener capacidad de iniciativa y de análisis crítico de las realidades sociales y educativas.
- Buena capacidad para comunicar, expresar, argumentar o dialogar.
- Ser sensible a las realidades del entorno, con una perspectiva crítica, reflexiva y cooperativa.
- Sentido de la responsabilidad, del compromiso con la tarea, de los derechos y deberes hacia los demás.
- Visión de grupo y condiciones para trabajar en equipo.

El alumnado que accede a la titulación a través de las Pruebas de acceso a la Universidad representaba en el último curso analizado el 71,08% de la matrícula de nuevo ingreso, el mayor porcentaje por esta vía desde la implantación del Grado con un incremento de 12% respecto al curso 2013-2014. Como se ha señalado en el apartado 1.1 es muy destacable también la progresión de matrícula de alumnado procedente de Ciclos Formativos de Formación Profesional que ha evolucionado de representar un 11% en el primer año de implantación a un 30,68% en 2013-2014; en el último año este porcentaje descendió prácticamente en la misma medida ascendieron las y los procedentes de las PAAU.

Matrícula de nuevo ingreso en Educación Social por vía de procedencia



La nota media de acceso por preinscripción (Indicador INO6-PC-05) no presenta grandes variaciones en los seis años de desarrollo del título manteniéndose alrededor de 7,4. Muestra de un perfil de alumnado con un nivel medio de calificación en la educación secundaria y pruebas de selectividad. Destaca, a lo largo de la implantación del título, el alto porcentaje que accede al mismo con puntuación superior a ≥ 6 (INO7-PC-05).

Nota media de acceso por preinscripción INO6G-PC-05					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
5,87	7,42	7,44	7,44	7,31	7,46
Estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis INO7G-PC-05					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
43,42%	82,22%	98,77%	96,20%	100,00%	96,15%

Es preciso señalar la importancia que en la captación de estudiantes puede tener la participación del conjunto de Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación en el programa “A Ponte entre o Ensino Medio e a USC”. La recepción de alumnas y alumnos de educación secundaria en la Facultad, habitualmente en el mes de febrero, y la explicación de las características del Título por parte de los Coordinadores del Programa puede ser un detonante en las expectativas de algunos futuros estudiantes de Educación Social. Es, sin duda, una experiencia a continuar.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La USC cuenta con una amplia normativa relacionada con los estudiantes y la calidad de la docencia cuya aplicación contribuye a un adecuado desarrollo del título. Señalaremos, a este respecto, la normativa de permanencia, el reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes, la normativa sobre reconocimiento de estudios realizados en régimen de intercambio, la normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones, la normativa de asistencia a clase en las enseñanzas adaptadas al EEES, el reglamento de prácticas académicas externas, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al EEES, el acuerdo del Consello de Goberno de la USC sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grado al amparo del artículo 12.8 del RD 1393/2007 y la Resolución rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de grado y máster.

Mención aparte merece la Normativa de matrícula, elaboración y defensa de los TFG y TFM, aprobada por el Consello de Goberno de la USC de 2 de mayo de 2013 y desarrollada en los respectivos reglamentos de TFG de los centros. Se trata de una reglamentación que ha demostrado suficientemente las dificultades para su aplicación en el contexto de las Facultades que imparten este título, por lo que esperamos su pronta modificación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés. Aparte de la información procedente de los servicios centrales de la USC, la Facultad mantiene información concreta y actualizada sobre su desarrollo, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la memoria verificada y sistema de garantía de calidad a través de la Web del centro.

Desde el curso pasado se han habilitado pantallas de información continua en el centro para un acceso más ágil a la información y también se han habilitado aulas de coordinación de cada título, en el Campus Virtual, que facilitan la labor de información y participación del profesorado implicado.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- Los distintos indicadores disponibles evidencian un adecuado y paulatino desarrollo del sistema de garantía de calidad y su contribución al seguimiento y mejora continua de la titulación. La página web de la Facultad que imparte el título cuenta con accesos directos al contenido del Sistema de Garantía de Calidad, donde aparece reflejada toda la información relativa al mismo (manuales simplificados del SGIC, informes de seguimiento).

En el SGIC se distinguen dos comisiones con diferentes funciones dentro del sistema:

- Por un parte, están las comisión del título, cuyas funciones son: analizar la información proporcionada por el/la Coordinador/a del Título y el/la Responsable de Calidad del Centro para llevar a cabo el seguimiento del Título y realizar un informe de los resultados del título y las propuestas de mejora (Informe de seguimiento del Título) y, cuando sea necesario, hacer propuesta de modificación o suspensión de este.
- Por otra parte la Comisión de Calidad del Centro, en la que están representados los coordinadores/as de los diferentes títulos impartidos en la Facultad, y a la que corresponden las siguientes funciones: realizar el diseño, la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC en el Centro, elaborar la Memoria de Calidad del Centro que englobará distintos informes y memorias, hacer la propuesta del plan de mejoras del centro para el curso siguiente que recogerá las propuestas de mejora de los Títulos derivadas de sus informes de seguimiento; hacer el informe del seguimiento de la implantación del SGIC y sus propuestas de mejora y hacer los informes de seguimiento de los Títulos.

No obstante el centro, a través de su Comisión de Calidad, debe continuar con la efectiva implantación y revisión del SGIC.

- La USC, en su compromiso con la calidad y la mejora de la enseñanza, participa en el programa Docencia, a través del que se han realizado tres convocatorias experimentales. El diseño del procedimiento de evaluación de la actividad docente en la USC ha sido verificado por ANECA en mayo de 2008. Este procedimiento preveía su aplicación experimental durante un cierto tiempo, para que transcurrida esta fase de experimentación y una vez validado el resultado podrá ser solicitada a la ACSUG su certificación.

La universidad entiende que es una necesidad disponer de los medios para garantizar que su personal docente tenga la máxima cualificación y competencia para desarrollar esta actividad, motivo por el que actualmente se están llevando a cabo una revisión del Manual para la evaluación de la actividad docente, para dar respuesta a las recomendaciones realizadas en el último Informe de Evaluación Externa. Es necesario realizar una última convocatoria experimental, antes de poder certificar la implantación del proceso. Para ello, los Vicerrectorados de Comunicación y Coordinación y Organización Académica y Personal Docente están realizando las modificaciones necesarias para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar un nuevo Manual y se pueda realizar la cuarta convocatoria experimental.

- Por lo que respecta al procedimiento de sugerencias y reclamaciones decir que el alumnado dispone de varias vías para tramitar estas de las que principalmente nos centraremos en dos: reclamaciones por la OAR y reclamaciones en el centro.

La Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) tiene encomendada la función de canalizar y dar respuesta a las sugerencias y quejas que haga el estudiantado en relación al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC. También ofrece a la comunidad universitaria un sistema abierto a opiniones y sugerencias con el fin de mejorar la gestión académica y, por extensión, el servicio público que presta la Universidad de Santiago. A la OAR le compete la tramitación y propuesta de resolución de los recursos que tienen que ver con los procedimientos de gestión académica tramitados en las distintas unidades administrativas de la USC que se señalan a continuación: convalidaciones, adaptaciones, anulaciones de matrícula, admisiones, simultaneidades, subvención de precios, apoyo tutorial extraordinario, revisión de calificaciones y reconocimiento de

estudios cursados en programas nacionales o internacionales.

En el centro pueden presentar también cualquier reclamación o queja, siendo por lo general escasas. Las que se presentan suelen ser en relación al reconocimiento de estudios u otras cuestiones puntuales y poco significativas.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los documentos que configuran el SGC son el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y el Manual de Procesos y Procedimientos. Ambos documentos, así como el Manual Simplificado del Sistema de Garantía Interna de Calidad, están disponibles a través de las páginas web de la Facultad que imparte el título.

El seguimiento de las mejoras, que se presentan en el apartado 3 (planes de mejora) confirman, al menos parcialmente, su eficacia y que los centros están activos y desarrollando acciones viables y relevantes para la consecución de los objetivos planteados en la memoria de verificación del título siguiendo siempre las directrices de las recomendaciones de los informes de las comisiones evaluadoras de la titulación a través de los sucesivos informes de seguimiento.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El SGC se revisa periódicamente para proceder a su actualización y mejora. En este proceso participan los representantes de los distintos grupos de interés, que tienen la oportunidad de realizar sus contribuciones y sugerencias al mismo.

La Facultad ha adaptado y simplificado su SGIC, por primera vez, en diciembre de 2013 y este ha sido posteriormente revisado en 2015 (Aprobado en Xunta de Facultade de 22 de abril) siendo aprobado por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno el 12 de junio de 2015.

De acuerdo con el Sistema marco de Garantía Interna de Calidad, los cauces de participación de los grupos de interés son:

- Alumnado, profesorado y personal de apoyo del Centro que están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Consejo Social, Claustro, Consejo de Gobierno, Junta de Centro, Consejo de Departamento, así como en las diferentes comisiones que emanan de los anteriores.
- Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general están representados, en el Consejo Social y son consultados por la USC, ante decisiones en las que en su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones mantenidas por su Equipo de Dirección e invitados para el diseño de nuevas titulaciones. En el centro se mantienen contactos con personas o entidades relevantes externas al centro (empresarios, personal de la Administración, personal de ONGs, personal académico externo al Centro, etc.), que aconsejan al Equipo de Dirección y sirven de foro para contrastar opiniones e información sobre las actividades profesionales, de negocio o de interés social que afecten o estén relacionadas con la actividad del Centro y faciliten el desarrollo futuro de este así como su proyección social.
- La realización de prácticas externas obligatorias permite una relación especialmente fluida, tanto con los representantes directos de los organismos o empresas en que estas se realizan como con las personas encargadas de tutelar las tareas encomendadas a los estudiantes.

Los tres colectivos mencionados (profesores, estudiantes y PAS) están representados en la Comisión de Calidad del Centro por lo que participan en la implantación del SGIC y en la implantación del sistema en el centro.

Por otra parte, los mecanismos de recogida de información están establecidos en el proceso PM-01 Medición, análisis y mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad. De acuerdo con este proceso y una vez establecido el panel de indicadores e informes que se facilitarán a los centros de forma centralizada, el Responsable de Calidad del Centro, o persona en quien delegue, es responsable de recibir, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para el análisis. En caso de detectar alguna ausencia o error en la información lo comunica al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos para su corrección.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La incidencia negativa de las restricciones presupuestarias y las políticas de de contratación de profesorado ha repercutido muy negativamente en los recursos de PDI, tanto en lo que se refiere a su adecuación cuantitativa como a las condiciones de precarización laboral a las que se ve sometido. El porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total ha descendido desde el 72,73% en 2010-11 hasta el 52,63% en 2014-15.

La escasez de profesorado tiene una notable incidencia en la ratio profesor/alumno y en el tamaño de los grupos de docencia. La mayor parte de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del título son muy deficitarias, lo que hace que la docencia se vea gravemente afectada cuando se produce cualquier contingencia, incluso prevista, a lo largo del curso (bajas laborales, bajas de maternidad, etc.). Es necesario adaptar la plantilla a las necesidades reales y disminuir la presencia de PDI contratado a tiempo parcial y con figuras contractuales precarias.

No es el caso de la adecuación cualitativa del profesorado, ya que no cabe duda de que los docentes existentes, tengan o no vinculación permanente a la universidad, han accedido a sus respectivas plazas tras superar un cada vez más riguroso y competitivo procedimiento selectivo. Así, el porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total supera ampliamente el 80%, siendo superior a la media de la USC (85,03%). Sin embargo, el porcentaje de PDI con sexenios de investigación (42,11%), está por debajo de la media de la USC (60,56%). Para explicar esta circunstancia negativa tendremos que apelar a la excesiva carga de trabajo del PDI que imparte docencia en el título que impide una dedicación equilibrado entre la carga docente y la investigadora y a las modalidades de contrato del nuevo profesorado, que en la mayor parte de los casos no permiten una dedicación exclusiva a la docencia y a investigación.

En unas circunstancias tan negativas, que competen a la gestión de los recursos humanos para esta titulación y que son totalmente ajenas a los centros que la imparten, quizás resulten sorprendentes los niveles de satisfacción del alumnado con la docencia recibida y del profesorado con la docencia impartida, valores de los que ya hemos dejado constancia en otros apartados de este informe. Esto significa que, incluso en estas condiciones tan poco favorables, puede apreciarse un elevado grado de dedicación, compromiso e implicación del profesorado con la función que desempeña.

Por último, con respecto a la formación continua del profesorado, participa en los cursos organizados por el Programa de Formación e Innovación Docente da USC un 41,3% de los docentes de la titulación mostrando además un grado de satisfacción general alto con las actividades formativas realizadas (4,47%). No obstante, es de lamentar que el número de docentes que participan en programas de movilidad sea todavía muy escaso aunque manifiesta una clara tendencia a irse recuperando.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de apoyo (conserjería, administración y biblioteca) es suficiente y cuenta con la cualificación apropiada para desarrollar sus funciones en relación con el título, excepto en lo que se refiere a las necesidades derivadas de la incorporación de las nuevas tecnologías a la docencia. En este sentido, la eliminación de la figura de los becarios que atendían las aulas de informática de los centros ha supuesto un duro contratiempo para el desarrollo de la docencia. Debemos destacar la complejidad que encierra la facultad al encargarse de siete titulaciones distintas, entre Grado y Máster, que hace más difícil el llevar a cabo, día a día la gran cantidad de tareas administrativas y de gestión que se exigen y que quizás sirva para explicar por qué el personal de administración y servicios evalúa las características de su puesto de trabajo por debajo de la media de la USC. En cuanto a la asistencia a cursos de formación, ha sido siempre inferior al 45% a lo largo del período considerado aunque la satisfacción media del PAS con las actividades realizadas se sitúa en una media alta del 4,11%.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

- **Infraestructuras y servicios**

En la página web de la Facultad figura información detallada acerca de las infraestructuras y servicios de los que se dispone, con indicación de la ocupación de espacios, capacidad y equipamiento. En todo caso, los recursos materiales y servicios disponibles para impartir la titulación pueden considerarse suficientes, pero en ningún caso satisfactorios, tanto por lo que se refiere a los recursos (aulas de uso general, aulas específicas, aulas-seminario y espacios con dotación específica, espacios para trabajo en grupo de los estudiantes, biblioteca, recursos en red para la docencia y otros servicios) como a los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento (infraestructuras materiales y servicios necesarios). Es preciso acometer ampliaciones y mejoras en los espacios, instalaciones y recursos del centro en los que se imparte la titulación sin duda pero también debemos destacar, por su calidad, la biblioteca del centro de acceso directo desde el año pasado y que ha incrementado, de este modo, el número de consultas y el uso por parte de los estudiantes y el servicio de recursos psicopedagógicos (SPR) con el que contamos y que resultan de gran utilidad en la formación. Este Servicio (Buena práctica con propuesta de mejora AM-5 en el curso 2012-2013) relación al Grado en Educación Social desarrolla las siguientes actividades:

- Trabajo Fin de Grado: utilización de los materiales y recursos como apoyo para la realización de su TFG.
- Practicum: préstamo de recursos en relación a tareas de Diagnóstico.
- Materia Análisis y Diagnóstico de las Realidades Socioeducativas: uso del servicio por parte de la docente de la materia y de su alumnado para la realización de prácticas interactivas en grupo.
- Materia Inserción Laboral y Formación Continua de los Profesionales de la Educación Social: uso por parte de la profesora de MIDE de la materia como apoyo para la docencia.

En esta situación, es lógico que la satisfacción de los egresados con respecto a las infraestructuras y los materiales disponibles en el centro sea media: 3, frente a un valor medio de 2,78 para el conjunto de la USC. Los indicadores de satisfacción en relación con los recursos y servicios (recursos tecnológicos, biblioteca, cafetería/comedor) ofrecen valores de 4 (biblioteca); 3,75 (recursos tecnológicos) y 3,25 (Cafetería/comedor) todos ellos por encima de los promedios de la USC.

El profesorado de la titulación utiliza sistemas virtuales de apoyo a la docencia, sea a través del Campus Virtual de la USC o valiéndose de otras plataformas, así como otras herramientas de comunicación para agilizar la interacción con los estudiantes. A este respecto, la disponibilidad de material y servicios de apoyo a la docencia existentes en la universidad (fondos bibliográficos, fondos audiovisuales, aulas virtuales, aulas de informática, espacios de trabajo...) y la disponibilidad de recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas y/o laboratorios...) para la docencia en el propio centro merecen para el profesorado valoraciones superiores al 3,5.

- **Procedimiento de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso.**

Jornada monográfica de presentación

Al inicio de cada curso académico tienen lugar las Jornadas de Presentación, orientación e información para el alumnado de 1º curso. Estas Jornadas se divulgan tanto con carteles como a través de la Web de la Facultad en la sección de Avisos.

El primer día de clase se dedica monográficamente a esta actividad que se organiza en dos momentos:

- Uno inicial conjunto con la titulación de Pedagogía para proceder a la presentación del equipo decanal y coordinadora de la titulación, y los coordinadores/las de curso, además de la directora de la biblioteca y el coordinador de las aulas de informática. En este primer momento se les entrega la Guía de Acogida que contiene la información básica de la Facultad y los programas de las materias de 1º curso. (**E. Social Carpeta 2- PDF 22a**)
- Un segundo momento específico con la Coordinadora del Grado y Coordinadora de curso, donde el alumnado recibe una información más detallada de la titulación, su organización general y los elementos básicos para comenzar el cuatrimestre (**E. Social Carpeta 2- PDF 22b**). En el curso 2014-2015 se solicitó para esta sesión el acompañamiento del alumnado del programa Alumno-Tutor y la participación de alumnado voluntario de cursos superiores. Tras presentarse en el aula y saludar y motivar a los compañeros de 1º, se organizó una visita guiada por el alumnado veterano por las instalaciones de la facultad en dos grupos. El resultado fue muy positivo alentando a la organización más compartida con el alumnado de los cursos superiores de esta jornada inicial para 1º curso.

Sesión explicativa del funcionamiento de la biblioteca

En la primera semana de clases se realiza por parte del personal de la Biblioteca de la Facultad una sesión explicativa de la organización, acceso y posibilidades que la Biblioteca de la USC ofrece al alumnado en su proceso formativo. Esta actividad responde a la AM-3-1 del informe de seguimiento 2012-2013.

Sesión explicativa sobre el Campus Virtual

A partir del curso 2013-2014 en desarrollo de la AM-3-2 del informe de seguimiento 2012-2013, se realizó en la segunda semana de clase una sesión explicativa sobre el Campus Virtual dirigida al alumbrando de nuevo ingreso. En 2013-14 fue impartida por personal del CeTA. Al ser una actividad voluntaria no tuvo la repercusión que se hubiera deseado en cuanto a participación de las y los estudiantes de 1º. En el curso 2014-2015 la explicación fue proporcionada por la Coordinadora de curso.

- **Apoyo y orientación a los/las estudiantes**

Programa alumno-tutor.

Durante lo curso 2013-2014 el Programa contó con un alumno y una alumna tutores que desarrollaron sus funciones a través de diferentes acciones a lo largo del curso destacando especialmente las charlas informativas en las aulas de los grupos de 1º y 2º curso, o desarrollando tutorías presenciales en un horario fijado cada semana y la atención a través de correo electrónico.

En la convocatoria para el ejercicio en el curso 2014-2015 y después de hacer una difusión por diferentes medios (tableros, aulas virtuales de coordinación y presentaciones en la propia aula), se presentaron 4 candidatas. Por diferentes circunstancias sólo cumplió los requisitos de la USC (formación específica) una de ellas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El interés por conocer en mayor profundidad el desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, etc. nos condujo a implementar en 2013-2014 (AM-2-1 del informe de seguimiento 2012-2013) una encuesta interna de evaluación por cuatrimestre y en todos los cursos, ampliando la experiencia iniciada en 2011-2012 que se aplicaba en 2º y 4º al finalizar el curso. Con ello se daba continuidad a la línea de trabajo adoptada en la Titulación en cursos precedentes de aplicación de medidas longitudinales sobre la adquisición de competencias (recomendación formulada desde la ACSUG). Cada coordinador o coordinadora de curso analiza los resultados que son enviados por correo electrónico y presentados al profesorado correspondiente en las reuniones iniciales de cada cuatrimestre (**E. Social Carpeta 2- PDF 24**). Se realiza también un informe global anual (**E. Social Carpeta 1- PDF 4 y 5**) que se entrega, al equipo decanal de la facultad.

La encuesta se organiza en cuatro bloques para 1º y 2º curso y cinco bloques para 3º y 4º: “desarrollo de la docencia”, “organización de los horarios de clase”, “coordinación y representación” “prácticas” (cursos 3º y 4º) y “administración y servicios”. (**E. Social Carpeta 2- PDF 23a, 23b y 23c**). Es aplicada por la coordinadora o coordinador de curso al conjunto del grupo correspondiente en las últimas sesiones de cada cuatrimestre. Esta aplicación cuatrimestral permite identificar con mayor detalle los aspectos positivos y dificultosos en el desarrollo de las materias, elaborar comentarios de carácter particular para que las y los docentes tengan información propia si es preciso, así como realizar valoraciones y tendencias globales en los grupos de cada curso. La experiencia nos muestra una tendencia de mejora en diversos aspectos a los que sin duda puede contribuir esta actuación reflexiva continuada.

Analizamos en este apartado del Informe los resultados de los bloque “desarrollo de la docencia” y “horarios”.

El primer bloque contiene 12 ítems: los tres primeros con cuestiones relativas al cumplimiento horario del profesorado y a las diferencias de planificación entre los dos tipos de sesiones; los ítems 4 y 5 indagan sobre el cumplimiento de los contenidos de los programas y la coherencia y complementariedad entre los de las diversas materias; los ítems 6 y 7 valoran las características de las actividades previstas para facilitar el aprendizaje; el ítem 8 sobre la utilidad de los dossieres de materias; los ítems 8 y 9 se relacionan con los procesos de evaluación; los ítems 11 y 12 sobre el desarrollo de visitas tanto a instituciones como de profesionales y su vinculación con la materia y la formación del alumnado.

DESENVOLVEMENTO DA DOCENCIA	
1.	O profesorado distingue entre as sesións expositivas e interactivas
2.	O profesorado cumpre os horarios das clases
3.	O profesorado cumpre os horarios das titorías
4.	Os contidos impartidos son os que figuran nos programas das materias
5.	Os contidos das diferentes materias son coherentes e complementarios, non se producen solapamentos ou reiteracións
6.	As actividades desenvolvidas nas clases expositivas facilitan a aprendizaxe
7.	As actividades desenvolvidas nas clases interactivas facilitan a aprendizaxe
8.	Os “dossieres” ou seleccións documentais son útiles
9.	Os criterios de avaliación axústanse á planificación e desenvolvemento da materia
10.	A avaliación axustouse aos criterios especificados nos programas das materias
11.	As visitas a institucións e charlas dos profesionais estaban vinculadas coas materias
12.	As visitas a institucións e charlas dos profesionais foron relevantes para a miña formación

En relación a los horarios, cuestión de gran complejidad y dificultad en una Facultad con cuatro títulos de Grado y tres de Master, se formula la pregunta 13 valorando su idoneidad para la realización de trabajos personal y grupal

HORARIOS	
13	A organización dos horarios das clases (quendas, duración, descanso, etc.) posibilita o traballo persoal e/ou en grupo

En los informes globales de cada curso académico (**E. Social Carpeta 1- PDF 4 y 5**) se puede apreciar al detalle cada uno de los elementos. Se ofrecen aquí las medias obtenidas en cada cuatrimestre y la media de curso en 2013-2014 y en 2014-2015.

2013-2014 Desenvolvemento da docencia			
curso	1º cuatrimestre	2º cuatrimestre	Media curso
1º	3,47	3,56	3,51
2º	3,37	3,94	3,66
3º	3,46	3,31	3,38
4º	3,46	3,50	3,48

2014-2015 Desenvolvemento da docencia			
curso	1º cuatrimestre	2º cuatrimestre	Media do curso
1º	4,03	3,58	3,77
2º	3,63	4,04	3,84
3º	3,29	3,39	3,34
4º	3,32	3,61	3,46

Como se puede observar el desarrollo de la docencia obtiene una valoración positiva en todos los cursos, en cualquiera de sus cuatrimestres en ambos años analizados. En 1º y 2º curso se aprecia una leve mejoría en los resultados finales en el último año, en tanto que 3º y 4º prácticamente se mantienen.

Análisis detallado del contenido del apartado por cursos

Los resultados de 1º curso muestran una diferencia relevante entre 2013-14 (ítems 1-11-12 negativos) y 2014-2015 todos los ítems valorados por encima de 3,3. Una mejoría notable en la que la información de los procesos y resultados de evaluación y la implicación del profesorado jugaron un papel importante.

Grao en Educación Social 1º curso		
DESENVOLVEMENTO DA DOCENCIA	media 2013-2014	media 2014-2015
1. O profesorado distingue entre as sesións expositivas e interactivas	2,50	3,91
2. O profesorado cumpre os horarios das clases	3,95	4,36
3. O profesorado cumpre os horarios das titorías	4,20	4,27
4. Os contidos impartidos son os que figuran nos programas das materias	3,89	4,28
5. Os contidos das diferentes materias son coherentes e complementarios, non se producen solapamentos ou reiteracións	3,5	4,02
6. As actividades desenvolvidas nas clases expositivas facilitan a aprendizaxe	3,37	3,87
7. As actividades desenvolvidas nas clases interactivas facilitan a aprendizaxe	3,39	4,32
8. Os dossieres ou seleccións documentais son útiles	3,76	3,72
9. Os criterios de avaliación axústanse á planificación e desenvolvemento da materia	3,87	4,13
10. A avaliación axustouse aos criterios especificados nos programas das materias	3,95	4,11
11. As visitas a institucións e charlas dos profesionais estaban vinculadas coas materias	2,81	4,07
12. As visitas a institucións e charlas dos profesionais foron relevantes para a miña formación	2,41	3,33

En **2º curso** se observa la misma progresión positiva del primer curso: en 2013-2014 los ítems 5 y 8 obtienen una valoración negativa. En 2014-2015 todos los ítems son valorados positivamente y además incrementan su valor respecto al curso anterior, excepto el 9 que se mantiene.

Grao en Educación Social 2º curso		
DESENVOLVEMENTO DA DOCENCIA	media 2013-2014	media 2014-2015
1. O profesorado distingue entre as sesión expositivas e interactivas	3.55	4.0
2. O Profesorado cumpre os horarios das clases	4.04	4.15
3. O Profesorado cumpre os horarios das titorías	3.44	3.90
4. Os contidos impartidos son os que figuran nos programas das materias	3.27	3.32
5. Os contidos das diferentes materias son coherentes e complementarios, non se producen solapamentos ou reiteracións	2.98	3.41
6. As actividades desenvolvidas nas clases expositivas facilitan a aprendizaxe	3.22	3.49
7. As actividades desenvolvidas nas clases interactivas facilitan a aprendizaxe	3.84	3.77
8. Os dossiers ou selección documentais son útiles	2.90	3.03
9. Os criterios de avaliación axústanse á planificación e desenvolvemento da materia	3.22	3.23
10. A avaliación axustouse aos criterios especificados nos programas das materias	3.27	3.49
11. As visitas a institucións e charlas dos profesionais estaban vinculadas coas materias	3.56	3.85
12. As visitas a institucións e charlas dos profesionais foron relevantes para a miña formación	3.19	4.0

En **3º curso** los datos muestran una tendencia de mantenimiento aunque con ciertas perspectivas positivas. En 2013-2014 los ítems 5 y 8 obtienen una valoración negativa que es superada en el 2014-2015. Por la contra en el último curso obtiene una valoración negativa el ítem 3 relativo al cumplimiento de los horarios de tutorías por parte del profesorado, más relacionado con alguna situación particular que con el conjunto del mismo.

Grao en Educación Social 3º curso		
DESENVOLVEMENTO DA DOCENCIA	media 2013-2014	media 2014-2015
1. O profesorado distingue entre as sesións expositivas e interactivas	3.45	3,67
2. O profesorado cumpre os horarios das clases	3.56	3,09
3. O profesorado cumpre os horarios das titorías	3.19	2,96
4. Os contidos impartidos son os que figuran nos programas das materias	3.74	3.77
5. Os contidos das diferentes materias son coherentes e complementarios, non se producen solapamentos ou reiteracións	2.88	3.40
6. As actividades desenvolvidas nas clases expositivas facilitan a aprendizaxe	3.33	3.16
7. As actividades desenvolvidas nas clases interactivas facilitan a aprendizaxe	3.70	3.62
8. Os dossiers ou seleccións documentais son útiles	2.92	3.01
9. Os criterios de avaliación axústanse á planificación e desenvolvemento da materia	3.47	3.01
10. A avaliación axustouse aos criterios especificados nos programas das materias	3.76	3.54
11. As visitas a institucións e charlas dos profesionais estaban vinculadas coas materias	3.82	3.08
12. As visitas a institucións e charlas dos profesionais foron relevantes para a miña formación	3.65	3.11

En **4º curso** se observa una progresión semejante a la de 3º con la tendencia a mantenerse los valores para los ítems, con una valoración negativa el primer y segundo año para el ítem 5 y en el último también para el nº 8.

Grao en Educación Social 4º curso		
DESENVOLVEMENTO DA DOCENCIA	Media 2013-2014	Media 2014-2015
1. O profesorado distingue entre as sesións expositivas e interactivas	3,62	3,73
2. O profesorado cumpre os horarios das clases	4,19	4,05
3. O profesorado cumpre os horarios das titorías	3,54	3,67
4. Os contidos impartidos son os que figuran nos programas das materias	3,53	3,65
5. Os contidos das diferentes materias son coherentes e complementarios, non se producen solapamentos ou reiteracións	2,77	2,75
6. As actividades desenvolvidas nas clases expositivas facilitan a aprendizaxe	3,00	3,10
7. As actividades desenvolvidas nas clases interactivas facilitan a aprendizaxe	3,52	3,62
8. Os "dossiers" ou seleccións documentais son útiles	3,23	2,84
9. Os criterios de avaliación axústanse á planificación e desenvolvemento da materia	3,37	3,50
10. A avaliación axustouse aos criterios especificados nos programas das materias	3,62	3,89
11. As visitas a institucións e charlas dos profesionais estaban vinculadas coas materias	3,97	3,32
12. As visitas a institucións e charlas dos profesionais foron relevantes para a miña formación	3,45	3,51

En conjunto 1º y 2º curso presentan mejor valoración del “desarrollo de la docencia” con una progresión positiva entre cursos, en tanto que el alumnado de 3º y 4º se muestra más crítico; especialmente con la complementariedad y coherencia de los contenidos de las materias.

En relación a los horarios, como se ha apuntado una labor de gran complejidad en la facultad, tienes especial dificultad en los cursos de 3º y 4º; en 4º curso se han introducido mejoras al redistribuir la compactación horaria de materias en ambos cuatrimestres para realizar el Practicum II en el mes de enero. La medida aplicada a partir de 2013-2014 mejoró en parte la situación de 2012-2013, pero sigue sin ser valorada positivamente por el alumnado que siente muy presionados sus ritmos y horarios con esta organización. La reestructuración de los Practicum en el primer cuatrimestre de 4º curso mejorará sin duda esta situación.

<i>2013-2014 Horarios</i>			
<i>curso</i>	<i>1º cuatrimestre</i>	<i>2º cuatrimestre</i>	<i>Media do curso</i>
1º	3,11	3,16	3,14
2º	3,37	3,94	3,66
3º	1,98	2,97	2,48
4º	2,33	3,00	2,67

<i>2014-2015 Horarios</i>			
<i>curso</i>	<i>1º cuatrimestre</i>	<i>2º cuatrimestre</i>	<i>Media do curso</i>
1º	3,53	2,78	3,15
2º	3,15	3,23	3,24
3º	3,29	3,39	3,34
4º	1,98	2,86	2,42

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Indicadores de demanda

En la dimensión 1, criterio 1, apartado 1.1 de este informe se da cuenta de los indicadores de demanda del título y su evolución positiva.

Indicadores de resultados

En la memoria verificada del Título (apartado 8: Resultados previstos) se señalan los valores de referencia del núcleo básico de indicadores de resultado. Las evidencias que se aportan indican unos niveles de logro muy satisfactorios en el Grado de Educación Social de la USC, con una progresión al alza de todos los indicadores a lo largo de los años de implantación. Resultados que no sólo superan las previsiones previstas en la Memoria, sino que se sitúan en los primeros puestos del conjunto de Grados de la Universidad de Santiago de Compostela como se corrobora con los datos de indicadores que a continuación se exponen.

- **Tasa de rendimiento**

En La memoria verificada del título se prevé una tasa de rendimiento del 84%. En la tabla se muestra la evolución de este indicador apreciándose una progresión positiva desde el primer año a pesar que en los dos primeros el valor se situaba por debajo de la previsión de la Memoria, que es superada en 5 puntos en el último curso de referencia. En la tabla se muestra una diferencia de 9 y 13 puntos respectivamente en los dos últimos cursos respecto a la tasa media de la USC, ocupando respectivamente los puestos 16 (2013-14) y 12 (2014-15) en el conjunto de las titulaciones.

<http://usc.es/ql/gobierno/vrcalidad/datoscalidade.html>(2013-14)

<http://www.usc.es/ql/servizos/calidade/titulosoficiais/datosgraos.html>(2014-15)

Tasa de rendimiento IN34G-S01-PM-01					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
72,6%	79,5%	85,48%	86,7%	86,86%	89,33%
<i>Media USC</i>				77,89%	76,57%

- **Tasa de éxito**

Igualmente se aprecia esta tendencia en la tasa de éxito (IN35G-S01-PM-01). Obtiene su valor más elevado en el último curso analizado (95,88% 2014-2015), superando en más de diez puntos la media de la USC (85,70). Se aprecia en la tabla la progresión creciente a lo largo de los cursos de este indicador que sitúa al Grado en Educación Social en el puesto 8º de la USC en los dos últimos años de análisis.

<http://usc.es/ql/gobierno/vrcalidad/datoscalidade.html>(2013-14)

<http://www.usc.es/ql/servizos/calidade/titulosoficiais/datosgraos.html>(2014-15)

Tasa de éxito IN35G-S01-PM-01					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
85,16%	91,36%	92,86%	94,48%	94,85%	95,88%
<i>Media USC</i>				85,95%	85,70%

• **Tasa de eficiencia**

La tasa de eficiencia (IN45-S01-PM-01) supera en todos los años analizados el valor previsto en el apartado 8 de la Memoria para la Verificación del Título (90%) y situándose en el último curso en el 9º lugar entre titulaciones de la USC, superando el promedio de la universidad en más de cuatro puntos.

Tasa de eficiencia IN39G-S01-PM-01		
2012-2013	2013-2014	2014-2015
100,44%	96,15%	96,47%
<i>Media USC</i>		<i>92,32%</i>

• **Tasa de abandono**

La perspectiva Esta perspectiva positiva se ve corroborada por los datos relativos a la Tasa de abandono durante el primer curso (IN40G-S01-PM-01-). La Memoria de verificación preveía un 10% que nunca se ha alcanzado en los tres años de los que hay constancia de datos. Muy al contrario, ha venido descendiendo progresivamente en hasta alcanzar en el último curso el porcentaje más bajo de todas las titulaciones de la Universidad de Santiago de Compostela: 3,90. Valor más de once puntos por debajo del promedio de la USC.

<http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/titulosoficiais/datosgraos.html>(2014-15)

Tasa de abandono durante el primer curso IN40G-S01-PM-01-		
2012-2013	2013-2014	2014-2015
9,88	6,02	3,90
<i>Media USC</i>		<i>15,08</i>

• **Tasa de graduación**

Aunque incrementándose entre los curso 2013-14 y 2014-15, la tasa de graduación está por debajo del 70% previsto en la Memoria de verificación. No obstante se sitúa en ambos por encima de la media de la USC y su línea de progreso en la comparación entre cursos es también superior (USC 4,26 puntos; Grado E. Social 6,36). Como se ha señalado en el apartado 1.3 de este informe (trabajos fin de grado) el requisito de obtener la acreditación B1 del conocimiento de una lengua extranjera para poder obtener el título de Grado, está sin duda detrás de estas cifras.

Tasa de graduación IN37G-S01-PM-01	
2013-2014	2014-2015
47,30%	53,66%
<i>USC 42,02%</i>	<i>USC 46,28%</i>

• **Tasa de evaluación**

La tasa de evaluación fue en el último año del 93,16%, incrementándose progresivamente desde lo curso 2009-10 y superando el 90% desde el tercer año de implantación. El Grado en Educación Social se situa en este indicador(curso 2014-15) en el puesto 16 entre las titulaciones de la USC, superando en 4 puntos el promedio de la misma.

<http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/titulosoficiais/datosgraos.html>(2014-15)

Tasa de evaluación IN36G-S01-PM-01					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
85,3%	87,2%;	92,05%	91,77%	91,58%	93,16%
<i>Media USC</i>				<i>89,46%</i>	<i>89,35%</i>

Estos resultados suponen un estímulo para el profesorado de la titulación. Sirven de acicate para continuar avanzando en lo conseguido y mejorar sobre todo en la tasa de graduación. Una atención más focalizada en la materia TFG alentando al alumnado a su realización, será un elemento prioritario.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El conjunto de indicadores de satisfacción que se presentan ofrecen un panorama muy positivo de la situación del Grado en Educación Social en la USC, siendo además muy coherente la visión ofrecida por el alumnado y el profesorado.

• **Satisfacción del alumnado**

Satisfacción del alumnado		Grado E.Social	Media USC
Con la docencia recibida IN46G-S01-PM-01	2014-15	4,04	3,81
	2013-14	3,80	
	2012-13	3,84	
	2011-12	3,83	
Con los programas de prácticas externas IN19G-PC-09	2014-15	3,91	4,01
	2013-14	3,55	
	2012-13	3,68	

La satisfacción del alumnado con la docencia recibida es alta y se ha mantenido alrededor del valor 3,80 en los cuatro cursos de los que se dispone de datos, alcanzando en 2014-15 la valoración de 4,04 que se sitúa por encima de la media de la USC y en el 7º puesto de los 50 Títulos de Grado. En este último año ningún ítem de los que componen la encuesta (INF 13 Educación Social - G3091V01) está por debajo de 3,8 y superan la puntuación 4 los siguientes:

- Cumplimiento de programa y plan de trabajo previsto 4,33
- Resolución de dudas formuladas (clase, tutorías, aula virtual, correo electrónico,...) 4,21
- Coordinación entre distintos/as profesores/as de una materia 4,17
- Actitude receptiva que facilita la comunicación con las y los estudiantes 4,14
- Explicación de programación de la materia y criterios de evaluación al comienzo de la actividad docente 4,3
- Satisfacción global con el/la profesor/a da materia 4,02
- Utilidad de la ayuda recibida en tutorías 4,1

El porcentaje de participación fue del 37,1% que supera en más de 5 puntos la media de la USC (31,67%)

En relación al Practicum se observa una evolución positiva con valor de 3,91 puntos para 2014-15. En este curso se valoran por encima de cuatro puntos la utilidad de las prácticas como complemento para la formación (4,08); la atención recibida por el tutor/a profesional y el personal de la empresa/institución (4,23); La información, orientación y atención del tutor/a académico de la Universidad (4,46) y la satisfacción general con la práctica realizada (4,08). El aspecto peor valorado es la duración de las prácticas (2,85) del que ya hemos comentado la propuesta de modificación en el apartado 1.2 de este informe. Solo uno de los ítems (cumplimiento de expectativas previas al comienzo de prácticas: 3,92) supera la media de la USC (3,89)

• **Satisfacción de los egresados**

Las y los egresados valoran positivamente tanto los servicios como la titulación y la información pública disponible, aunque con puntuaciones moderadas. No hemos aportado datos los datos de satisfacción de las y los egresados (2014) por contar con solo 4 respuestas.

Satisfacción de egresadas/os		Grado E.Social
Con los servicios	2014-15	3,74
	2013-14	4,73
	2012-13	2,75
Con la titulación	2014-15	3,49
	2013-14	--
	2012-13	2,68
Con la información pública disponible	2014-15	3,35
	2013-14	4,20
	2012-13	--

• **Satisfacción del profesorado**

El grado de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (IN47G-S01-PM-01-) muestra una tendencia positiva, con un valor de 3,95 en 2014-15 que sitúa este indicador en el 5º lugar de las titulaciones de la USC. Los aspectos

Satisfacción del profesorado		Educación Social	Media USC
Con la docencia impartida	2014-15	3,95	3,76
	2013-14	3,72	
Con las actividades formativas desarrolladas	2014-15	4,47	
	2013-14	4,42	
	2012-13	4,25	
	2011-12	4,09	
	2010-11	4,22	
	2009-10	4,16	

Ningún ítem está en tendencia negativa y destaca el profesorado del Grado por encima de los 4 puntos cinco de los diez que componen la encuesta. Son los siguientes aspectos:

- Efectividad de la coordinación entre los/as distintos/as profesores/as de la materia 4,41
- Satisfacción con la relación creada con el alumnado en clases y tutorías 4,30
- Conocimiento del nivel de comprensión del alumnado 4,03
- Actitud de interés del alumnado hacia la materia impartida 4,03
- Satisfacción global por el trabajo realizado por el alumnado en las clases 4,03

La puntuación más baja, aunque positiva (3,4) es otorgada a la valoración del nivel previo del alumnado para enfrentarse a los contenidos de la materia.

Es también relevante que un 90% de las respuestas señalen el interés por recibir formación de apoyo para mejorar la docencia y que hayan respondido en un elevado porcentaje (52,27%) a la encuesta. De hecho la muy elevada valoración de las actividades formativas desarrolladas, por encima de 4 en todos los años da cuenta de esta actitud positiva y de preocupación por la mejora.

Contamos en el Grado, sin duda, con un profesorado satisfecho con su trabajo, a pesar de las duras condiciones en que está teniendo que desarrollar su labor, y con una elevada reciprocidad con el alumnado en este aspecto; recordemos que el alumnado valora la docencia recibida en el mismo año en 4,04 puntos.

No incorporamos información del indicador de satisfacción de las y los profesores tutores académicos con las prácticas externas porque el informe correspondiente registra solamente 3 respuestas.

• **Satisfacción del Personal de Administración y Servicios**

El PAS señala un nivel moderado de satisfacción (3,27) con su puesto de trabajo, ligeramente por debajo de la media de la USC, y por el contrario muy positivo respecto a la satisfacción con las actividades formativas que incrementan su valoración año a año, estando en el 2014-15 más de 1 punto por encima de la media de la USC.

Satisfacción del PAS		Educación Social	Media USC
Con el puesto de trabajo	2014-15	3,27	3,48
Con las actividades formativas desarrolladas	2014-15	4,11	2,93
	2013-14	4,09	
	2012-13	3,73	

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El “Informe de inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social”, publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Confederación de Consejos Sociales, utiliza la información de que dispone la Seguridad Social en relación con la cohorte de egresados universitarios 2009-2010, por lo que no se refiere todavía a estos graduados.

De igual modo, los indicadores de inserción laboral por universidades disponibles hasta la fecha se refieren a las diplomaturas ya extinguidas. El “Informe de inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social”, publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Confederación de Consejos Sociales, utiliza la información de que dispone la Seguridad Social en relación con la cohorte de egresados universitarios 2009-2010, por lo que no se refiere todavía a estos graduados, sino a los antiguos diplomados.

3. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Quando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	Punto 1.1 de este informe
E4	1, 6	Guías docentes das materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	Programas Grado en Educación Social
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	E5
E6	2	Página web de la Universidad/centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Facultad de Ciencias de la Educación Grado en Educación Social
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación

E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Facultad Ciencias de la Educación
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Apartado 6.1 – apartado 7.2
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	INF. E11 + PDF (POD)
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	INF. E12
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	Apartado 7.2
E14	5	Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título	Universidad	Recursos materiales
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Acogida y orientación
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	Con el AI/web
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	PDF
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título	Universidad	INF. 15 carpeta evidencia
E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	Universidad	Apartado 7.1
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	G3091V01-EA1
EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su	Universidad	Visita/Papel

		adecuación		
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Universidad	Educación Social Carpeta 1, PDFs 4 y 5 Educación Social Carpeta 2, PDF24
EA4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	
EA5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	INF. 02
EA6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Campus Virtual
EA7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	Visita/Papel
EA8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Universidad	Educación Social Carpeta 2, PDFs 23a, 23b, 23c

LISTADO DE INDICADORES

Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	Panel Indicadores
I2	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	Panel Indicadores
I3	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ¹	Panel Indicadores + INF.04 a INF.11; e INF. 21
I4	3	Resultados de los indicadores del SGC	Panel Indicadores
I5	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I5
I6	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	Informe I6
I7	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	Panel Indicadores INF.13; INF. 14
I8	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	--
I9	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	Informe I9
I10	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	

¹ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

I11	6, 7	<p>Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios/título):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) 	Panel Indicadores INF. 17; 18 y 19
I12	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	Panel Indicadores
I13	7	Resultados de inserción laboral	Informe Inserción Laboral SIU
I14	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	Panel de Indicadores

3. PLAN DE MEJORAS

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-01
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 1. Organización y Desarrollo
		Descripción origen	Informe de seguimiento 2013-2014
	Definición	Análisis causa	Necesidad de disponer de datos sobre el logro de competencias entre el profesorado de la titulación
		Definición/ descripción propuesta	Aplicación de una parrilla diseñada en 2014-2015 de análisis de valoración y logro de las competencias generales, específicas y transversales de la titulación entre el profesorado del Grado en Educación Social.
		Data prevista de finalización	Curso 2017/2018
		Data inicio	Curso 2015/2016
Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinadora de la Titulación	
	Otros responsables de la implantación	Coordinadoras/es de Curso Vicedecanato de Calidad	
Tarea 1	Código	AM-01.1	
	Descripción tarea	Aplicación de la parrilla de análisis y valoración de competencias al profesorado de 3º y 4º curso con docencia en el 2º cuatrimestre	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	
	Persona responsable	Coordinadora de la Titulación Coordinadoras de 3º y 4º curso	
	Usuario responsable	Coordinadora de la Titulación	
Tarea 2	Código	AM-01.2	
	Descripción tarea	Análisis de los resultados y elaboración de informe	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	
	Persona responsable	Coordinadora de la Titulación Coordinadoras de 3º y 4º curso	

	Usuario responsable	Coordinadora de la Titulación
Tarea 3	Código	
	Descripción tarea	
	Fecha prevista de finalización	
	Persona responsable	
	Usuario responsable	
Finalización	Estado	
	Fecha estado	
	Comprobación	
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-02
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 1. Organización y Desarrollo
		Descripción origen	Informe de seguimiento 2013-2014
	Definición	Análisis causa	Necesidad de mejorar la coordinación entre el profesorado supervisor en la universidad y el profesorado tutor en el desarrollo de los Practicum, que obtiene valoraciones bajas en los indicadores de referencia.
		Definición/ descripción propuesta	Realización de una experiencia piloto de reuniones virtuales de coordinación supervisores de Universidad-tutores externos en centros de prácticas.
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
		Data inicio	Curso 2015/2016
Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinadora de la Titulación	
	Otros responsables de la implantación	Coordinadora de 3º curso, Coordinación de Practicum I	
Tarea 1	Código	AM-02.1	
	Descripción tarea	Envío de información al profesorado supervisor de Practicum I solicitando voluntarios/as para la experiencia	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	
	Persona responsable	Coordinadora de la Titulación Coordinadora de 3º curso, Coordinación de Practicum I	
	Usuario responsable	Coordinadora de la Titulación	
Tarea 2	Código	AM-02.2	
	Descripción tarea	Reunión de planificación y coordinación con las/os supervisores voluntarios	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	

	Persona responsable	Coordinadora de la Titulación Coordinadora de 3º curso, Coordinación de Practicum I
	Usuario responsable	Coordinadora de la Titulación
Tarea 3	Código	AM-02.3
	Descripción tarea	Desarrollo de la/s reunión virtual de coordinación con el/la tutora externa entre el 29 de febrero y el 1 de abril de 2016
	Fecha prevista de finalización	Abril de 2016
	Persona responsable	Supervisores/as voluntarias Coordinación de Título y de Practicum I
	Usuario responsable	Coordinadora de la Titulación
Finalización	Estado	
	Fecha estado	
	Comprobación	
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-03
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 1. Organización y Desarrollo
		Descripción origen	Informes sobre TFG matriculados y defendidos en el Grado de Educación Social
	Definición	Análisis causa	Bajas tasas de defensa de TFG en relación al número de matriculados
		Definición/ descripción propuesta	Realización de un acompañamiento informativo y motivador al alumnado de 4º curso para estimular la realización y defensa de los TFG
		Data prevista de finalización	Curso 2015/2016
		Data inicio	Curso 2015/2016
Responsables	Usuario responsable da implantación	Coordinadora de la Titulación	
	Otros responsables de la implantación	Coordinadora de la Titulación Coordinadora de 4º curso	
Tarea 1	Código	AM-03.1	
	Descripción tarea	Seminario de presentación general del TFG I: fases, tareas y orientaciones generales	
	Fecha prevista de finalización	Octubre 2015	
	Persona responsable	Coordinadora de 4º curso Coordinadora de la Titulación	
	Usuario responsable	Coordinadora de la Titulación	
Tarea 2	Código	AM-03.2	
	Descripción tarea	Seminario de presentación general del TFG II: presentación y defensa del TFG	
	Fecha prevista de finalización	Junio de 2016	

	Persona responsable	Coordinadora de 4º curso Coordinadora de la Titulación
	Usuario responsable	Coordinadora de la Titulación
Tarea 3	Código	
	Descripción tarea	
	Fecha prevista de finalización	
	Persona responsable	
	Usuario responsable	
Finalización	Estado	
	Fecha estado	
	Comprobación	
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-04
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Critero 3. Sistema de Garantía de Calidad
		Descripción origen	Necesidad de continuar con la actualización, adecuación e implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)
	Definición	Análisis causa	La subcomisión de evaluación señala la necesidad de continuar con la actualización, adecuación e implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC)
		Definición/ descripción propuesta	Elaboración y aprobación de la Memoria de Calidad del Centro. Elaboración y aprobación del Plan Estratégico y de la Programación Plurianual del centro.
		Data prevista de finalización	Curso 2016/2017
		Data inicio	Curso 2015/2016
Responsables	Usuario responsable da implantación	Responsable de Calidad del Centro	
	Otros responsables de la implantación	Equipo de Dirección Comisión de Calidad del Centro Junta de Facultad	
Tarea 1	Código	AM-04.1	
	Descripción tarea	Elaboración y aprobación de la Memoria de Calidad del Centro	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	
	Persona responsable	Equipo decanal	
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del Centro	
Tarea 2	Código	AM-04.2	
	Descripción tarea	Elaborar el Plan Estratégico de acuerdo con el procedimiento P01-PE-01 del SGIC.	
	Fecha prevista de finalización	2015/2016	

	Persona responsable	Equipo decanal
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del centro
Tarea 3	Código	AM-04.3
	Descripción tarea	Elaborar y aprobar la Programación Plurianual de acuerdo con el procedimiento P02-PE-01
	Fecha prevista de finalización	2015/2016
	Persona responsable	Equipo decanal
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del centro
Finalización	Estado	
	Fecha estado	
	Comprobación	
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-05
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad
		Descripción origen	Necesidad de incrementar la participación de los estudiantes y el profesorado en la respuesta a las encuestas de valoración de la actividad docente y de satisfacción.
	Definición	Análisis causa	Baja participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.
		Definición/descripción propuesta	Difusión para fomentar la cultura de la calidad y participación de los grupos de interés del centro.
		Fecha prevista de finalización	30/08/2016
		Fecha inicio	Septiembre de 2015
Responsables	Usuario responsable de la implantación	Responsable de Calidad del Centro	
	Otros responsables de la implantación	Comisión de Calidad del Centro Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos	
Tarea1	Código	AM-05.1	
	Descripción tarea	Comunicar con suficiente antelación a los centros las fechas de realización de las encuestas establecidas en el SGIC para que puedan realizar difusión entre los diferentes grupos de interés	
	Fecha prevista de finalización	Curso 2015/2016	
	Persona responsable	Jefatura del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos	
	Usuario responsable	Jefatura del Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos	
Tarea 2	Código	AM-05.2	
	Descripción tarea	Facilitar medios y tiempo al alumnado para fomentar la participación en los encuestas de satisfacción.	
	Fecha prevista de finalización	Curso 2015/2016	

	Persona responsable	Comisión de Calidad del Centro
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del Centro
Tarea 3	Código	AM-05.3
	Descripción tarea	Realizar charlas informativas para concienciar sobre la importancia y la utilidad de participar en encuestas de satisfacción para el correcto funcionamiento de los SGIC
	Fecha prevista de finalización	Curso 2015/2016
	Persona responsable	Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del Centro
Tarea 4	Código	AM-05.4
	Descripción tarea	Elaborar informes institucionales que se difundan en la comunidad universitaria sobre los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo, de las encuestas de satisfacción, y de los planes de mejora adoptados por la USC en base a las acciones establecidas en los centros, para evidenciar la utilidad del sistema
	Fecha prevista de finalización	Curso 2015/2016
	Persona responsable	Vicerrectorado de Comunicación y Coordinación Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos
	Usuario responsable	Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos
Finalización	Estado	
	Fecha estado	
	Comprobación	
	Fecha comprobación	

ACCIONES DE MEJORA				
Definición	Acción de mejora	Código	AM-06	
		Tipo	Acción de mejora	
	Origen	Origen acción	Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	
		Descripción origen	Fomentar la implicación de todos los grupos de interés en la implantación del SGIC del centro.	
	Definición	Análisis causa	Los cauces de participación de los grupos de interés están establecidos en el SGIC marco, no obstante es necesario estudiar su participación efectiva para realizar acciones que fomenten su interés.	
		Definición/ descripción propuesta	Analizar la participación de los diferentes grupos de interés del centro en la revisión del SGIC y tener en cuenta esta información para la toma de decisiones que persigan el fomento de la cultura de la calidad en la facultad.	
		Fecha prevista de finalización	2015/2016	
		Fecha inicio	Febrero 2016	
Responsables	Usuario responsable de la implantación	Responsable de Calidad del Centro		
	Otros responsables de la implantación	Comisión de Calidad del Centro		
Finalización	Estado			
	Fecha estado			
	Comprobación			
	Fecha comprobación			

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM-07
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad
		Descripción origen	Necesidad de desarrollar de forma más completa la evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado con datos fiables, analizados y con propuestas de mejora elaboradas y con seguimiento.
	Definición	Análisis causa	Es necesario realizar una última convocatoria experimental del programa Docentia, antes de poder certificar la implantación del proceso. Para ello, los Vicerrectorados de Comunicación y Coordinación y Organización Académica y Personal Docente están realizando las modificaciones necesarias para que el Consejo de Gobierno pueda aprobar un nuevo Manual y se pueda realizar la cuarta convocatoria experimental.
		Definición/descripción propuesta	Una vez aprobado el procedimiento para la evaluación docente por órganos competentes, difundir la convocatoria entre el personal docente del título y fomentar la participación en la misma.
		Fecha prevista de finalización	Cuando la Universidad apruebe la siguiente convocatoria del programa.
		Fecha inicio	--
		Responsables	Usuario responsable de la implantación
		Otros responsables de la implantación	Comisión de Calidad del Centro
Tarea1	Código	AM-07.1	
	Descripción tarea	Realizar actividades de difusión de la convocatoria entre el PDI del centro para fomentar la participación.	
	Fecha prevista de finalización	--	
	Persona responsable	Comisión de Calidad del Centro	
	Usuario responsable	Responsable de Calidad del Centro	
Finalización	Estado		
	Fecha estado		
	Comprobación		
	Fecha comprobación		

ACCIONES DE MEJORA			
Definición	Acción de mejora	Código	AM- 08
		Tipo	Acción de mejora
	Origen	Origen acción	Criterio 4. Recursos Humanos
		Descripción origen	Potenciar la participación de profesionales externos en actividades formativas vinculadas al título
	Definición	Análisis causa	Escasa o nula presencia de profesionales externos en las actividades formativas del Grado
		Definición/ descripción propuesta	Calendario de ponencias, conferencias, talleres, etc. Impartidos por profesionales externos como actividades formativas del título que enriquezcan los contenidos y vinculen el conocimiento académico y profesional
		Fecha prevista de finalización	---
		Fecha inicio	Cuando la Universidad apruebe la siguiente convocatoria de financiación de planes de mejora de los centros
	Responsables	Usuario responsable de la implantación	Coordinador/a del Título
		Otros responsables de la implantación	Profesionales externos Profesorado Coordinador/a del título Comisión del Título
Finalización	Estado		
	Fecha estado		
	Comprobación		
	Fecha comprobación		

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	
		Tipo	
	Ámbito	Ámbito de aplicación	
	Definición	Análise causa	
		Definición/descrición proposta	
		Data prevista de finalización	
		Data inicio	
	Responsables	Responsable da implantación	
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Subtarefa 1	Código		
	Descrición tarefa		
	Data prevista de finalización		
	Persoa responsable		
Finalización	Estado		
	Data estado		
	Comprobación		
	Data comprobación		

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtareas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación